

BOLETIN OFICIAL

7a SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCXI - Nº 221 CORDOBA, (R.A.), MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

> http://boletinoficial.cba.gov.ar E-mail: boe@cba.gov.ar



REMATES

Or. Juez C y C. de 7ª Nom. C y S. nº 4 - Sec. Dr. URIBE ECHEVARRIA, en autos "OLMEDO RAUL AGUSTIN - QUIEBRA INDIRECTA - Exp. Nº 2470554 /36" el Mart. Antonio Mira MP 1-930, c/dom. D. Quirós 545 2º "F", rematará el 20-11-2015 a las 9:00 hs., en Sala de Remates del P. Judicial sito en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo- Cba. Capital, BIENES MUEBLES: a) 1 banqueta estilo griego de madera lustrada; b) 1 jgo. living de madera de 2 cpos. más 2 de 1 cpo. y 1 mesa ratona c/ mármol; c) 1 tv. marca HYPSON de 34" nº de serie C460M509022 s/funcionar: d) 1 aparador cómoda de 4 cjs. Horiz. y 1 lateral vertical de madera maciza. BIENES INMUEBLES: a) derechos y acciones al 50% sobre el inmueble MAT. 647.597 COLON (13) Na de cta. 13050735477/8. Nom. Cat. rural hoja 1631 Parcela 04672 Dto. Colón. Ped. San Vicente. Sup. 47 has, 32 mts. cuadrados, Paraie Paso Colorado, Nom. Cat. 13-05-01631-0-46-72-00000. Tipo de parcela: Rural. Estado de parcela: Baldío s/mejoras; b) MAT. 647.596 COLON (13). Nº de cta. 13050735478/6 Nom. Cat. Rural Hoja 1631. Parc. 04671-Dto. Colón Ped.: San Vicente. Sup: 46has. 2.310 ms cuadrados. Paraje Paso Colorado. Nom. Cat. 13-05-01631-0-46-71-00000. Tipo de parcela: Rural, Estado de parcela: Baldío s/ mejoras. Linderos entre sí. ESTADO DE OCUPACION: Ambos inmuebles se encuentran desocupados y son utilizados para fines recreativos por el fallido. CONDICIONES DE VENTA: Los bienes muebles sin base, pos. mínima \$300.-.Los bienes inmuebles y los derechos y acciones por la base imponible de cada uno, a) \$2.632 y b) \$2.609, o sus 2/3ptes; o sin base de no haber interesados. Postura mínima: \$2.000,00. todos al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado c/comisión bancaria a cargo del comprador, a la orden del Bco de Córdoba; si supera la suma de \$30.000 cumplimentar Acdo. Reg. Nº 89, Serie "B", del 27/09/11, dispone que los depósitos en ctas. judiciales deberán realizarse mediante transferencia electrónica. En el acto 20% a cta. del precio seña, c/ más la comisión de ley del mart. 5% para los der. y acc. v 3% el inm. Los bienes muebles abonarán el total del precio c/ más com. Mart. 10%. En todos los casos más el imp. de sellos proporcional y 4% s/ fondo violencia familiar (art. 24 ley 9505). El saldo inmueble v der. v acc., 72hs, de not, aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de declarar rescindida la

venta o exigir el cumplimiento c/mas interés del 3% mensual, a opción del Tribunal (art. 585 del C.P.C. v C.). en caso que la aprobación de la subasta exceda los 30 días, abonar el saldo con más el 2,5% mensual. No se admitirá la cesión de los derechos emergentes de la subasta (art. 1616 Cód. Civil y Comercial), siendo ello condición esencial de la venta, de la que se tiene por notificados a los posibles interesados. En caso de compra en comisión, deberá cumplimentarse con el A. Reg. Serie "A" N° 1233, de fecha 16/09/2014, pto. 23. el comitente, deberá ratificar la compra y const. domicilio dentro 5 días posteriores, bajo aperc. de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Compradores: a su cargo trámites y gastos de inscripción que correspondan. El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de 50 cuadras en el acto. En el caso de los bienes muebles, acreditado el pago del precio, comisión y gastos, deberán retirarlos en el término de 2 días, baio apercibimiento. Exhibición: BIENES MUEBLES 18 y 19 de Nov. de 14hs a 16hs en Vieytes Nº1183-Cba Cap. INMUEBLES 18 y 19 de Nov. de 16:30 a 18:30hs.-Coordenadas 31° 1´ 2,03" S.- 64° 19´ 0,02" O.- Paso Colorado, Villa Ani Mi, La Granja, Sierras Chicas de Córdoba. Informes: al Martillero TE 03525-15641955- Edo. Dra. Mónica Lucía Puccio-Prosecretaria Letrada -

5 días - Nº 30550 - \$ 4263,50 - 20/11/2015 - BOE

O. Juez 1a.Inst. 1a.Nom. C.C.C.y Flia Sec. 2 Bell VIIIE "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CARLOS ALBERTO VELEZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE, Nro. 1459412)", el Mart, Iván Depetris, Mat. 01-584 c/dom. en Hipólito Irigoyen Nº 255, rematará el día 17 de noviembre de 2015 a las 10 hs., en el Colegio de Martilleros de Bell Ville, sito en calle Entre Ríos 425, el inmueble ubicado en calle Río Colorado Nº 550 de la Localidad de Monte Leña, inscripto a la matrícula Nº 613.944, designado como LOTE B-2, Sup. 500 ms.2. Nom. Catastral: C.01: S.01: Manz. 006; Parc. 004; a nombre de Carlos Alberto VELEZ, D.N.I. 20.825.352.- MEJORAS: en lo edificado.-OCUPADO: por demandado y familia.- GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 89.764 contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 lev 9505). más comisión martillero, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, d.n.i., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CHIT - Post mínimas no inferior al 1% de la base -Dra. Liliana MIRET de SAULE. Secretaria.- Of. 26-10-

3 días - Nº 28247 - \$ 1087,08 - 17/11/2015 - BOE

GALICIA WARRANTS S.A según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643, rematará por medio del Martillero Público Angel Ricardo Del Riego, (Mat 05-0852) domic. en Bolivar 14, P.A., Río Cuarto, el día 24 de NOVIEMBRE 2015, a las 10:00 hs., en Salón del Hotel Opera, sito en calle 25 de Mayo 55, Planta Baja de la ciudad de RIO CUARTO, la siguiente mercadería: 5.400 Lts. FUNGICIDA CRIPTON.; 830 Lts. FUNGICIDA SPHERE MAX.: 6.800 Lts. GRAMINICIDA SELECT. almacenadas en la planta ubicada en Av. GODOY CRUZ 506, (Empresa Foc-Seed) RIO IV.-Los bienes numerados anteriormente corresponden a los Certificados de Depósito Serie "B" Nº B00008028; B00008029 y B00008030 emitidos a favor de INDELMA S.A. el día 25/02/2015 endosados sus correspondientes Warrants fueron negociados por primera vez el día 25/02/2015 a favor del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., quien podrá adquirir los bienes y compensar el precio de compra con el monto de todos los créditos que tuviera contra INDELMA S.A. vinculados con los mencionados Warrants.-CONDICIONES DE VENTA: AL MEJOR POSTOR y SIN BASE, SEÑA CONTADO 30% a cuenta del precio con mas el 1% de Comisión. - El Saldo deberá abonarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con mas el monto total del IVA correspondiente a la operación. Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería de las plantas detalladas precedentemente, con gasto por su cuenta dentro de los diez (10) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WAR-RANTS S.A no se responsabilizará sobre su entrega. La venta de la mercadería se realizará "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. EXHIBICION día 18 DE NOVIEMBRE, coordinar previamente la visita y detalles con los Sres. Alejandro Monsegur - Darío Mazzoni de GALICIA WARRANTS S.A, Tel: 011 4342 6788/6775. Tte. Gral. J. D. Perón 456 6to piso, (1038), CABA.-

10 días - Nº 29438 - \$ 3135,80 - 20/11/2015 - BOE

Ord. Juzg. C y C 1a. Nom. Sec. Nº 2 Autos: "ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) SA C/ FALCO DARIO ANDRES - Ejecutivo (expte. 709888)" Mart. Carisio (01-186) rematará 18/11/15, 10hs. en Entre Ríos 425 de Bel Ville: Matrícula 211.974 - terreno ubicado en Bell Ville, Ped. B. Ville, Dpto Unión, desig. lote UNO, sup de 1.728,50m2 y linda al O c/ calle Montevideo (hoy Indte. G. Roldán) Base \$ 332.697.- Post. min. \$ 3330 -Comisión ley, 20% precio y 4% Fdo Violencia Fliar en remate, resto al aprobarse la subasta. Mejoras y estado de ocupación: fs.134 autos. Ocupado por terceros. Grav: fs 150/1 .- Inf.: martillero J. Salk 530 San Francisco. Oficina San Francisco, Noviembre 03 de 2015

5 días - Nº 30176 - \$ 459,10 - 18/11/2015 - BOE

Ordenado Juzg. 1ra Instancia C y C de 31 Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría Marta Laura Weinhold De Obregón en autos "SCHNEIDER ELBA MARIA C/ DEBAR NORMA LAURA Y OTROS -PVE - ALQUILERES - EXPTE Na 2147689/36" Martillero Sr. Luis René Rodriguez (M.P. 01-1771) con domicilio en calle Viamonte Na 159 PB, Dpto. "F", Barrio General Paz de esta ciudad, rematará el día 17 de Noviembre de 2015 a las 9:00 hs. En la sala de Remates del Tribunal Superior de Justicia, cita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de esta ciudad, los derechos y acciones al cincuenta por ciento (50%) sobre inmueble ubicado en calle Jerónimo del Barco Nº 428 de la ciudad de Villa del Rosario (3 dormitorios, cocina comedor, baño, en su frente salón comercial) vivienda ocupada por el Demandado y su Familia inscripto a nombre del Demandado Sr. Aldo Juan Almada (1/2) en la Matrícula Nº 815.806 (27). Base: \$ 66.693. Condiciones: Dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta en efectivo, más la comisión de ley del Martillero, más el 4% previsión de Violencia Familiar Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días de la fecha del remate abonará además un interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. Postura mínima pesos Setecientos (\$700). En caso de compra en comisión, deberá el adquirente en el Acto de la compra denunciar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de 5 días bajo apercibimiento de Ley, Art.586 del C.P.C. Informes Mart. Rodriguez Te. 155-214-353. Oficina: 09/11/2015

3 días - Nº 30275 - \$ 1513,80 - 17/11/2015 - BOE

O.Juez 1ªCC. de Córdoba, en "Aimaro, Guido Jorge c/ Belli, Victorio Ceferino-Eje-cutivo-Cobro de honorarios (Ex. 1946904/36)", Mart.Gatti,01-553, dom. Gral. Paz 81, P.7, Of.8, Córdoba, rematará 18/11/15, 10hs.,en Juzgado de Paz de Cruz Alta, Dpto.Marcos

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: http://boletinoficial.cba.gov.ar

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley № 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27 BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931 X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs. Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Juárez (Angel Coloccini Nº830):Inmueble baldío v libre de ocupantes ubicado en Cortada Juárez Célman, entre calles Juan José Paso y Malvinas Argentinas, terreno que es el quinto lote de la esquina formada por calles Malvinas Argentinas y Cortada Juárez Celman. en la localidad de Cruz Alta, Ped.Cruz Alta, Dpto.Marcos Juárez, desig.lote 14, pte. de la quinta 24, sup.385m2: inscripto RGP, matrícula 630,900 (19-04) a nombre ddo.. Mejoras: tapial en el frente y portón de hierro, desmalezado, con construcciones que corresponden al inmueble lindero y que lo invaden en parte. COND.: base \$2.159, dinero cdo., mejor postor, debiendo adq. abonar el 20% del precio, más comisión mart. (5%), y 4% Ley 9.505 en el acto, saldo a la aprobación, que devengará interés mensual en caso de que el pago del saldo se realice pasados los 30 días desde el remate (art. 589 CPC). Post. mín: \$2.000. Títulos:art. 599 CPC. Grav.: surgen de autos. Informes: mart. 0351-4246323 ó ricardogatti@hotmail.com.ar. Of 04/11/15.- Fdo.: Dra. Cecilia M. Valdes-Secretaria 3 días - Nº 30291 - \$ 583,80 - 18/11/2015 - BOE

O. Juez 1º Inst. 31º Nom. Civ. C. de la Cdad. de Córdoba "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ ELECTROMAC S.A.I.C. Y OTRO S/ ORDINARIO -COBRO DE PESOS - CUERPO DE EJECUCION (CIVIL) DE HONORARIOS DE LOS DRES. CRISTIAN M. PEDERNERA Y GUILLERMO H. CAPDEVILLA (H) (EXPTE. Nº 2546198/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros Nº 344, 6º Piso, Oficina 51, rematará el día 19 de noviembre de 2015 a las 10 hs., en la sala de Remates de Tribunales de Córdoba. sita en Arturo M. Bas 244, Subsuelo; dos lotes de terreno baldío en el Partido de Lobos, inscriptos bajo las matrículas 10.050 (lote 18, Mza.1; Sup. 528ms.2) y 10.051 (lote 9, Mza.2; Sup. 528ms.2) en el Registro de la Provincia de Buenos Aires a nombre de ELECTROMAC SAIC.- MEJORAS: baldío, sin meioras - LIBRES DE PERSONAS Y COSAS -GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 845.970.62 por cada uno de los inmuebles, en caso de fracasar procédase por las 2/3 partes (\$ 563.980,40 por cada inmueble); al m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Post. mínimas: \$ 9.000; en caso de fracasar post, mínima: \$ 6.000.- Dra, Marta Laura Weinhold de Obregon. Secretaria.- Of. 06-11-15.-

5 días - Nº 30390 - \$ 1192,60 - 19/11/2015 - BOE

Juzg. 1° Inst. y 39° Nom CyC (Conc y Soc N° 7), Sec. Dra. Höhnle de Ferreyra, en AUTOS: TODO BLOCK S.A.-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-HOY CON-CURSO PREVENTIVO-HOY OUIEBRA INDIRECTA-EXPTE. Nº 1684102/36, Mart. Washington S. Ramos M.P. 01-0178, con dom. en Pedro Degoy 3543 (Cba), rematará día 18.11.15 a las 9:00 hs. en Sala Rem. Tribun. -A.M. Bas 244 -Subsuelo- el automotor Dom. HGI-701, FORD, F-4000D, Modelo 2008, de propiedad de TODO BLOCK S.A. (100%).- BASE: \$40.000. Increm. Post. Mín \$ 1.000. Al mejor postor, en el estado en que se encuentra, abonando en el acto de remate el 20% del importe de la compra, con más 10% comis, al mart., con más IVA del 10,5%, con más el 4% s/Ley 9505, de contado o cheque certificado de cualquier plaza, con comisión bancaria a cargo del comprador y a la orden del Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Trib. Si el monto a abonar resulta sup a \$30.000 se realiz. med. transf. electrónica (Cuenta 922-92053803,CBU:0200922751000092053838). Saldo al aprobarse la subasta que, de extenderse a más de 30 días desde el remate, devengará un interés de 1% mensual desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago, bajo aperc. art.585 del CPCC.- El comprador deberá indicar nombre, DNI, fecha nac., est. civil, CUIT o CUIL, constituir domic. dentro 30 cuadras del Tribunal. Si es persona jurídica, además, acreditar representación. Comp. en com : manifest, datos comitente (A.R. 1233) -A- del 16/09/14), quien ratific. compra dentro de los 5 días, bajo apercib. (art.586 CPCC). No se acepta ces. de derec. y accio. a la adq. por subasta. El adquir. tendrá 10 días desde aprob. subasta para acreditar efectiva inscrip. del bien subastado, bajo apercibim. de que a partir de ese momento gastos de depósito (\$400p/mes) serán soportados por él.-Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre del 2015, en Bartolomé Mitre nº 160 (Villa Allende) de 9 a 13 y de 16 a 19 hs..- INFORMES AL MARTILLERO: 3513842592.- Fdo. Oscar Lucas Dracich -Prosec.-

3 días - Nº 30545 - \$ 973,14 - 18/11/2015 - BOE

Orden Juzgado de 49° Nom. Civ., Com., Sec. Barraco, en autos "TORRES Americo Solano S/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 324516/36)", la Martillera Maria Nely Sobral M.P. 01-006, Dom. Bolivar 588 Cba.: Rematará el día 18 de Noviembre de 2015 a las 11:00 hs. en la Sala de Remates ubicada en Arturo M. Bas 244, Subsuelo, Córdoba, el inmueble sito en calle Talacasto N° 5604 esquina B. Viel de B° Villa Bustos; Matricula N° 878533 CAPITAL (11), inscripto a nombre del Sr. Americo Solano Torres (100%), Terreno: 425 m2; Edificado casa tipo antigua que consta de Cocina-Comedor, Comedor, 4 dormitorios, Baño, Baño precario, Patio con porton. Ocupado por terceros sin contrato, Servicios: agua, luz, gas en zona, calle pavimentada.- Condiciones: por las 2/3 partes de su base imponible conforme lo dispuesto por el art. 579 de CPC- que asciende a la suma de \$239.219,32 dinero de contado y al mejor postor, postura minima cinco mil (\$5000) debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero (3%) y el 4% de ley 9505; el saldo al aprobarse la subasta. Traer DNL Compra en comisión: Nombre, DNI y domicilio del comitente denunciar en el acto de subasta, ratificar a los 5 días (Art. 586 del C.P.C.). Informes: TE: 0351-4213587. of 10/11/15. Fdo: M. Cristina BARRACO -**SECRETARIA**

5 días - Nº 30559 - \$ 1586,30 - 18/11/2015 - BOE

O/ Sr. Juez 11° C.C., en autos "GARGANI JOSE LUCIANO c/ LUJAN OSCAR RAMON - ORD. -EXPTE. 1039822/36", Mart. Ernesto Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i. Rematará el 19/11/15, a las 11hs, en Sala de Remates Arturo M. Bas Nº 244 Subsuelo, el inmueble: inscripto en la matricula Nº 558892 (11) a nombre de Luian María Eleonora, ubicado en Bº V. 9 de Julio, Dpto. Capital, Sup. 360mts.2, Lote 41, Mz. 27, por la bases de \$20.030, dinero en efectivo o cheque certificado, meior postor: comprador abona en el acto de la subasta el 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de martillero, y 4% del precio (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$5.000.- Estado de ocupación: Lote baldío.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos; vigente Anotación de litis, Juzg. 27 C. y C. -Expte 359096/36. Se hace saber que, en caso de adquirirse el bien en comisión, deberá denunciarse, en el acto de remate, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar dentro de los cincos (5) días siguientes a la subasta, y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado Inf. al Mart. 0351 - 4265206 / 156820473 - fdo, Dra, Miro - Sec, Cha 10/

5 días - Nº 30633 - \$ 1440,25 - 19/11/2015 - BOE

Ord Juzg 1ª Inst 2ª Nom C C Fam, Sec Nº 3, BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ MARTINEZ MARINA SOLEDAD – EJECUTIVO (Expte. 2012397) mart HAMADIO (01-1995) rematará 17/11/15, 10,00 hs, en

D Agodino 52, S. Fco: Automotor marca: Volkswagen, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: Gol Trend, DOMINIO: LTH 332, en el estado visto que se encuentra. Sin base, dinero de contado, mejor postor. Post min. \$ 500. Comprador abonará 20% de su compra, 4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, IVA si corresp. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)TE 03564-15571571. Oficina, San Francisco,06 de noviembre de 2015. Dra. ROSSETTI de PARUSSA Rosana B.- Secretaria

3 días - Nº 30807 - \$ 484,65 - 17/11/2015 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic. Unica de Ejec. Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LAS PERDICES C/ GAVIORNO LUCIA ENRIQUETA - P.M.FISCAL" Nº1318757. El Mart. Eugenio Olcese - M.P. 01-629, con dom. en L. de la Torre 154 - V. María, subastará el 25/11/2015 a las 10 hs. en el Juzg. de Paz de Las Perdices, Inmueble que se desc. como: LOTE DE TERRENO con sus mejoras en edif., cercado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubic. en el Pueblo de Las Perdices, Ped. Punta del Agua, DPTO. TERCERO ARRIBA, Pcia. de Cba., de 25 mts. de fte. por 50 mts. de fdo., o sea una SUP. TOTAL de 1250 MTS.2., y que constituye la MZA. Nº11 del plano oficial de la Colonia Velez Sarsfield, y se desig. como LOTE LETRA A. linda: al N., calle pública; al S., c/solar H; al E., calle pública y al O., solar B.- Insc. en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA Nº 965523 (33) a nombre de GABIORNO de ALONSO Lucia Enriqueta - MEJORAS: BALDIO. SERV.: luz elec., agua cte. s/conect.- Condiciones: BASE \$ 12.277, dinero de contado, al mejor postor.-Inc. Mín. Post.: \$ 122,77.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra. como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 lev 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia v formular declar, iurada al respecto en form. (Ac. Nº: 1233 - Serie "A" del 16/9/ 2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.-GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COM.:Art. 586 CPCC. INFORM.:al Mart.- Cel.(0353)156564771.- V. María, 11/11/15.- Fdo.: Dra. Tenedini

4 días - Nº 30817 - \$ 1614,96 - 25/11/2015 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic. Unica de Ejec. Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LUCA C/ SCOPPA HECTOR JOSE - EJECUTIVO FISCAL" Nº1852214. El Mart. Eugenio Olcese - M.P. 01-629, con dom. en L. de la Torre 154 - V. María, subastará el 25/11/2015 a las 12 hs. en el Juzg. Paz de Luca: Inmueble ubic. en esq. formada por calles 9 de Julio y Rivadavia, que se describe como: SOLAR DE TERRENO desig. como LOTE "F" mide 20 mts. de fte. por 35 mts. de fdo., lo que hace una SUP. TOTAL de 700 MTS.CDS. y linda: al N., calle Nº 8; al S., lote "H"; al E., calle Nº 3 y al O., lote "E".- Dicho inmueble se halla ubic. en la MZA. Nº 13 de la Loc. de Luca, Ped. Chazón, DPTO, GRAL, SAN MARTIN, Prov. de Cba.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA Nº 1050693 (1602) a nombre de SCOPPA Hector Jose - Nom. Catastral: C: 01 - S: 01 - Mz: 017 - P: 014.- MEJORAS: c/construcción precaria de 3 x 1,50 mts. aprox. paredes ladrillo block y techo de loza sin abert, en estado de abandono s/acta const. de fecha 27/8/15. SERV.: luz elec., agua cte., y red de gas nat.s/conect. calle Rivadavia pavimentada y 9 de Julio c/cord cuneta - Condiciones: BASE \$ 1.574. dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 15,74.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. Nº: 1233 - Serie"A"del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.- GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COM.:Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart.-Cel.(0353)156564771.- V. María,3/11/15.-Fdo.:Dra.Tenedini

4 días - N° 30819 - \$ 1763,08 - 25/11/2015 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic. Unica de Ejec. Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LUCA C/ PASTE DE CENA TERESA Y OTROS -EJECUTIVO FISCAL" Nº1852237. El Mart. Victor Cortez - M.P. 01-630, con dom, en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 25/11/2015 a las 10 hs. en el Juzg. Paz de Luca: Derechos y Acc. (prop. 24/28) s/ Inmueble que se describe como: FRACCION DE TERRENO que hace esquina y forma parte del LOTE LETRA A. de la MANZANA 10 del plano oficial del Pueblo Lucas, Pedanía Chazón, DEPARTAMENTO TERCERO ABAJO, Hoy DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN, Córdoba, que mide 15mts. de frente a calle 8, por 35mts. de fondo, sobre calle 5, o sea una SUP.525 MTS2. y linda al Norte, calle 8; al Sur, lote letra G.; al Este, con más terreno del lote letra A. y al Oeste, calle 5.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA Nº 1166838 (1602) - Nom. Catastral: C: 01 - S: 01 - Mz: 014 - P: 002.- MEJORAS: c/construcción tipo tapera, con partes derrumbadas, sin abert., faltar chapas en techo en estado de abandono s/acta const. de fecha 27/8/15. SERV.: luz elec., agua cte., y red de gas nat. s/conect., pavimento.-Condiciones: BASE \$ 1.349, dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 13,49.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 lev 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia v formular declar, jurada al respecto en form. (Ac. Nº: 1233 - Serie"A"del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.- GRAVAMENES: los de autos.-TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COM.: Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart.- Cel.(0353)154214933/ 34.- V. María,4/11/15.- Fdo.:Dra. Tenedini

4 días - Nº 30820 - \$ 1764,92 - 25/11/2015 - BOE

Orden Juez 35° C.C. autos: "CARDOZO OLMOS JOSE HERIBERTO C/SERNA AURORA Y OTROS – F JECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS-" (Exp. 2170923/36) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 19/11/15 a las 9hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas Nº 244 Sub-Suelo. AUTOMOTOR marca: Peugeot, Modelo 207, Compact Allure 1.6 N 5p, Tipo Sedan 5 Puertas, Motor marca Peugeot N° 10DBUY0042392, Chasis marca Peugeot N° 8AD2MN6AMDG029201, DOMINIO: LSA-309. COND: sin base, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%) saldo aprob. subasta o dentro de 30 días del remate. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Inicial: \$50.000. Increm. Post.:\$8.000. Posesión: A la inscrip. registral. EXHIB: Pje. Agustín Pérez Nº 98, (16-17 hs.). EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Azar. Secretaria. Of. 11-

3 días - Nº 30891 - \$ 366,72 - 19/11/2015 - BOE

O. Juez 28 C. y C.-autos: "RODRIGUEZ MARGARITA ANGELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPED. Nº: 1487005/36), la Mart. Sandra E. Jayo, m.p.01-0681, c/ dom. La Rioja Nª: 2505, rematará el día 19/11/2015, a las 12:00 Hs., en la Sala de Remates del T.S.J.,sito en calle Arturo M. Bas Nº: 244- Subsuelo, Casa sito en calle Rio Uruguay Nª: 1322-Bo. Altamira, Cba.-Desig. Lote Nª:8-Mza: 66-Sup:311,64 M2.- MEJORAS: Jardin, porch,

living, comedor, 2 dormitorios, baño, pasillo de distribución, cocina-comedor, despensero, lavadero y patio.- BASE: \$128.128.-Postura Min: \$ 10.000.-Inscripto en Matricula Nº: 1314273 (11).- A nombre de la Sra. Margarita Angela Caminos.-CONDICIONES: dinero en efectivo, mejor postor en el acto de subasta 20% más comisión al mart. (3%), y el saldo al aprob. la subasta, mas el 4% sobre el precio de la subasta. para el Fdo. para Prev. Viol Fam.- Pago del saldo después de 30 días corridos de la fec. de subasta, abonará interés compensatorio de tasa pasiva mens.. del B.C.R.A.-, con más el 2% mens., Art.589 2º párrafo del CPC Si la suma a abonar supera \$ 30.000.-el pago deberá efectuarse según Ac. del T.S.J. Nº: 89 Serie B del 27 /09 /2011 (transf. elect.).-Titulos: Art 599 CPCC.- ocupado: por heredero.- Informes Martill. Jayo.-Tel: 4890683-153122559.- (de 15 a 21 Hs.).-Fdo: Dr. Nicolás Maina.- Sec. OF: 10 / 11 / 2015.-3 días - Nº 30880 - \$ 669,66 - 19/11/2015 - BOE

O. Señor Juez Civ., y Com., 1° Inst., y 46° Nom. en: "BARTORII A Pamela Laura c/ CORDOBA Mariano Sebastian - Ej - 2472321/36", martillero Juan M. Arroyo, mat. 01-705, c/of. en D. Quirós 609. P.2, Of. "C" cdad., rematará 18/11/15 - 10 hs., en Sala Remates P. Judicial Cba., sita en Arturo M. Bas Nº 244 subs. Cba. el sigte. vehículo: marca Renault, modelo Kangoo Confort 1.6 SA, Tipo furgón modelo año 2011, con 2 tubos de GNC sin regulador y en el estado que da cuenta el acta de secuestro de fs., 44, inscripta al dominio KJL 053 a nombre de Mariano Sebastian Cordoba. Sin base, contado y mejor postor, abonando comprador 20% del total del precio en el acto, más comisión martillero y el 4% del precio (art. 24 ley 9505) en efectivo. Saldo a la aprobación. Si la misma se produjera pasados 30 días del remate, devengará

interés del 2% mensual a contar del día 31. Post. Mín.

\$ 2000. Comprador en comisión deberá cumplimentar

el A. Reglamentario Serie A Nº 1233 del 16/9/14 (pto.

23), bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su

nombre. Exhibición: 17 de Noviembre de 16 a 18 hs.,

calle Castelar Nº 940, barrio Alta Córdoba, Córdoba.-

Oficina, 11/11/15, Dr., Arevalo, Secretario, Consultas:

Tel. 3515475353.-

3 días - Nº 30889 - \$ 1014 - 18/11/2015 - BOE

Control Union Argentina S.A, con domicilio Reconquista 723 1º P – CABA, rematará por medio del Martillero Público Ángel Ricardo Del Riego, M.P.N 05-0852, con domic. en calle Méjico 252, Villa María, Córdoba, por cuenta y orden de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., al contado, en lotes, 384 Tons. Maní Confitería Runner y 75 Tons. Maní Split, Base: U\$D 360.000,- La mercadería responde a los Warrants Nro. 8029 al 8032 de la Serie "H", emitidos por Control Union Argentina S.A. el 16/1/15 a favor de Indelma S.A. y negociado por primera vez a favor de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. El remate se hará en el Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos, La Rioia 1225, Villa María, Córdoba, el día 1/12/2015, a las 11:00 hs. Pasados 15 minutos, si continúa desierto sale sin base. Seña 30 %, Comisión 1%; el saldo más I.V.A., dentro de los tres días; el comprador retirará la mercadería por su cuenta dentro de los cinco días posteriores al remate, en El Depósito denominado "Indelma 02". Av. Circunvalación Este. Parque Ind. Itd. R.D.Grosso SN, Gral. Cabrera, Córdoba. Control Union Argentina S.A. no se responsabiliza más allá de esa fecha. La venta se realizará "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Para exhibición de la mercadería y demás detalles comunicarse con el representante de Control Union Argentina S.A., Sr. Rodrigo Duret 011 4719 9400.-

10 días - Nº 31005 - \$ 3377,30 - 30/11/2015 - BOE

O. Juez Fed. Nº 2, Sec Dra. Isabel Mayoraz Nores en autos: "Fisco Nacional AFIP C/ GMC S.R.L. - Ejecución Fiscal (Expte. nº 34105/2013)", Eduardo

Ambord Mat. 01-28, subastará el día 18 de noviembre de 2015 a las 11hs. en la Sede del Tribunal - Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero - 6to piso, Automotor Dominio SIG 503, Marca Fiat, Modelo 697 N. Tipo Camión, Chasis Fiat nº FIAT-697N-A-33671. Mod/año 1994, SIN MOTOR; a nombre de la demandada; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, meior postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido, Ver: Avda, Eva Perón 1801 - Malagueño, día 17 de noviembre de 15 a 18hs. Inf.:0351-6518089-No Publico. Fdo. Dr. Carlos A. Rodriguez - Agente Fiscal.

2 días - Nº 31131 - \$ 570,72 - 17/11/2015 - BOE

O. Juez Fed. Nº 2, Sec Dra. Isabel Mayoraz Nores en autos: "Fisco Nacional AFIP C/ Cascone Guillermo Miguel - Ejecución Fiscal (Expte. nº 21252/2013)", Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará el día 19 de Noviembre de 2015 a las 11hs. en la Sede del Tribunal - Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero - 6to piso, Automotor Dominio CSR 636, Marca Ford, Modelo Transit 120-S, Tipo Furgon; Motor Ford nº RPA331434, Chasis Ford no WF0LXXBDVWBB65373, Tipo Furgon, Mod/Año 1999 a nombre del demandado; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 18 de noviembre de 15 a 18hs. Inf.:03516518089-No Publico. Fdo. Dr. Carlos A. Rodriguez - Agente Fiscal .-

2 días - Nº 31132 - \$ 581,36 - 17/11/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1º Inst y 31º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en los autos caratulados CRISPI NELLY MARIA ANTONIA – GIAMPAOLETTI, BENEDICTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2780088/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELLY MARIA ANTONIA – GIAMPAOLETTI, BENEDICTO, para que dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/ 10/2015. Juez: NOVAK Aldo R - Sec: Weinhold De Obregon.

1 día - Nº 31141 - \$ 129,58 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominacion en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a los herederos y acreedores de Joaquin Collado y Delia Susy Menéndez en autos "2426395-COLLADO JOAQUIN Y MENENDEZ DELIA SUSY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se creyeren con derecho a la sucesion por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 22 de setiembre de 2015. Dra. María Cristina Pignatta

1 día - Nº 23321 - \$ 45,02 - 17/11/2015 - BOE

BELL VILLE, 18/09/2015. Agréguese. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal Correccional de la Sede. Notifíquese. Fdo. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA) 1 día - N° 30797 - \$ 167,53 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nom en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ANGELICA ROSA SOTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María 17 de Junio de 2015. Fdo. Bonadero de Barberis, Ana María- Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C. y Flia- Gomez Nora Lis Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 30407 - \$ 45,74 - 17/11/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 7ma Nom Civ y Com, Sec 13 de Río IV, Dr. Santiago BUITRAGO, en autos AGUILAR Enrique – D. de H. Exte. 2248189 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de Enrique AGUILAR, L.E. 2.963.002 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Of. por el plazo de ley. Fdo. Santiago BUITRAGO - Juez. Verónica GALIZIA – Prosec.-

1 día - Nº 30554 - \$ 50,96 - 17/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RABBIA DE ROSSIA MARGARITA ESTER, MI n.º 7.781.619, en los autos "RABBIA DE ROSSIA MARGARITA ESTER—DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 1663718), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de octubre de 2015. Dra. Alejandra M. Moreno, Prosecretaria Letrada.

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Fam. de Río Tercero, Secretaría Nº 6, PIÑAN SUSANA AMELIA, en los autos "OVIEDO MARÍA MERCEDES – DEC. DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. MARÍA MERCEDES OVIEDO, D.N.I Nº 11.227.817, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Reyes Daniel Alejandro - Juez; Susana A. Piñan -Secretaria.-

1 día - Nº 30044 - \$ 165,24 - 17/11/2015 - BOE

1 día - N° 30093 - \$ 44,12 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 46ª Nom. de Cordoba Capital, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Videla Miguel Angel, DNI N° 6.576.283 en autos caratulados Videla, Miguel Angel - Declaratoria de Herederos – Expte. N°2569647/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días, a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 03/11/2015. Sec.: Arévalo, Jorge Alfredo - Juez: Olariaga De Masuelli, María Elena-?

1 día - Nº 30437 - \$ 125,67 - 17/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE, JUZGADO 1 A INST.C.C.FAM.1A - SEC.1,- en los autos caratulados: MOYANO FERMINA ARMINDA Y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE 2144805), se ha dictado la siguiente resolución, citece y emplacese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causantes para que, en el termino de veinte dias, a partir de la ULTIMA publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- 10/08/2015.

Fdo: Espeche, Maria Adriana Juez- PAT- Curiqueo Marcela Alejandra- Presecretario letrado.-

5 días - Nº 30477 - \$ 281,80 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de la. Inst. y 1ª.Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: DOLAN Iblen Teresa Argentina – Declaratoria de Herederos Expte. 2755139/36_ Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Iblen Teresa Argentina DOLAN o Yblen Teresa Argentina DOLAN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Héctor E.Lucero-Juez; Cecilia M. Valdes-Secretario

1 día - Nº 30509 - \$ 56,72 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nom., Sec. Nº6, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de "SILVIA GRACIELA ORLANDI", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "ORLANDI, SILVIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. Nº 2469620", bajo apercibimiento de ley.-Oficina, 27 /10/2015.-

1 día - Nº 30680 - \$ 57,08 - 17/11/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - La Juez de 1º Ins y 2º Nom Civil. Com. Conc. y Fam. de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "ABALO NORBERTO – ABALO NORBERTO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 2273509" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes NORBERTO ABALO y NORBERTO MANUEL ABALO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Fdo. Viviana Rodriguez, Juez. Mario G. Roscatto. Secretario -

5 días - Nº 30693 - \$ 236,80 - 23/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de la Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Dean Funes cita y emplaza a quines se consideren con derecho a la herencia de Maria Celia Elba Ross para que en el termino de 30 dias a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho en autos "Ross Maria Celia Elba-Testamentario. - Exp. Nº 2305400. -Dean Funes 30-09-2015. Fdo. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. -Dominguez de Gomez Libertad Violeta . Secretaria. -

5 días - Nº 30700 - \$ 575,45 - 23/11/2015 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO CARRIZO en autos caratulados "CARRIZO PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 2741056/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Noviembre de 2015. Juez: Yacir Viviana Siria - Sec. Aquiles J. Villalba

1 día - Nº 30734 - \$ 38 - 17/11/2015 - BOE

2318904 - QUIROGA MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO - "CURA BROCHERO, 04/11/15...Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado.- A mérito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 CCC). Fdo: ESTIGARRIBIA, José María: JUEZ DE 1RA.

INSTANCIA. ALTAMIRANO, María Carolina: PROSECRETARIO LETRADO."

1 día - Nº 31425 - \$ 153,20 - 17/11/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez Civ y Com de 1º Inst y 2º Nom, en autos "SALGUERO, RUBEN ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2469327)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Rubén Antonio Salguero, D.I. 6.605.691, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - Nº 29812 - \$ 38 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez.Civ.Com.Conc Y Flia. 2°Nom. S N°3-CARLOS PAZ.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Sr. TELLO TOMAS OMAR - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°1102344).- Para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la ultima publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento.-V.C.P -28/05/2013- RODRIGUEZ, Viviana-JUEZ DE 1RA. INST.-BOSCATTO, Mario Gregorio-SEC JUZG 1°- INST.-

5 días - Nº 30748 - \$ 273,70 - 23/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 12º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO HUGO CESAR En autos caratulados: MOYANO HUGO CESAR-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2776847/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 09 de noviembre de 2015. Secretaría: Riveros, Cristian Rolando. Juez: Gonzalez De Quero, Marta Soledad

1 día - Nº 30798 - \$ 54,20 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante PARENTE CARLOS GONZALO D.N.I. 6.459.443 en autos caratulados Parente Carlos Gonzalo-Protocolización de Testamento- Expte: 2309564/36 para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Córdoba, 6 de noviembre de 2015. Fdo: Falco Guillermo -Juez- Fournier Horacio - Secretario-

1 día - N° 30822 - \$ 89,48 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BURQUIN o BURQUIN DE BELTRAMO o BURGUIN DE BELTRAMO o BURQUIN DE BELTRAMO ELIDA AMALIA en autos caratulados BURQUIN o BURQUIN DE BELTRAMO o BURGUIN DE BELTRAMO O BURGUIN DE BELTRAMO ELIDA AMALIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2656018/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/08/2015. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garrido Karina Alberta

1 día - Nº 30840 - \$ 74 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARGUELLO ABEL ANTONIO en autos caratulados ARGUELLO ABEL ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2724149/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término

de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/07/2015. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica

5 días - Nº 30841 - \$ 262 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL o ANGELO LALOMIA DNI N° 94.104.708 en autos caratulados LALOMIA ANGEL o ANGELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2752973/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/10/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Sec: Moran de la Vega Beatriz María

1 día - Nº 30842 - \$ 54,74 - 17/11/2015 - BOE

DEÁN FUNES- La Sr. Juez de 1º inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia- Secret. Nº 1, en autos: 2466267 "LENA, Juan y Otra- DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: LENA, Juan- L.E.: 3.076.205 y de VALDÉZ Dolores, DNI: 7.022.854, por el termino de treinta Días desde la publicación Fdo.: Dra. Mercado de Nieto, Emma del V. Juez- Dra. Domínguez de Gómez, Libertad V.: Secretaria

1 día - Nº 30843 - \$ 47,72 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTI, RUBEN AMERICO DNI 20.784.973 en autos caratulados MARTI, RUBEN AMERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2746801/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,03/09/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - Nº 30846 - \$ 291,70 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JACINTO FEDERICO PEREYRA y de ELEUTERIA ROSA FUNES en autos caratulados PEREYRA JACINTO FEDERICO – FUNES ELEUTERIA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2760251/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/10/2015. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E. – Prosec: González Verónica Cecilia

1 día - Nº 30847 - \$ 61,04 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO NICOLAS ROMERO en autos caratulados ROMERO ANTONIO NICOLAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2441373 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 04/11/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Pereyra María Luz

1 día - Nº 30848 - \$ 51,50 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA DE LOS ANGELES y/o MARÍA DE LOS ANGELES ADELA PIGNATELLI DE BARCELLONA en autos caratulados BARCELLONA ERNESTO JUAN - PIGNATELLI DE BARCELLONA MARÍA DE LOS ANGELES y/o MARÍA DE LOS ANGELES ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2721647/

36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/10/2015. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec.: Saini De Beltran Silvina

1 día - Nº 30873 - \$ 75,80 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez C C de 1º Inst y 2º Nom de la ciudad de Rio Cuarto, Sec. Nº 4 en autos caratulados TOVARES, MARIA SANDALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2092085, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados del fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto 03 de Junio de 2015. Secretaria: Ravetti de Irico, Silvina Beatriz

5 días - Nº 30849 - \$ 251,20 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 40 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosalia Mercedes Roatta en los autos caratulados "Roatta, Rosalia Mercedes - Declaratoria de Herederos-" (exp. n° 2729667/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 16/10/ 2015.- Dra. Claudia Vidal, Sec-

1 día - Nº 30852 - \$ 48,08 - 17/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ Com Conc Flia Ctrol, Niñez y Jov. Pen. Juv.Fal.- S.C-Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEINER JOSE ANDRES PETITTI en autos caratulados "PETITTI, LEINER JOSE ANDRES-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte nº 2477455 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derechoy tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas 29/9/2015. Sec. Emilio R. Yupar

5 días - Nº 30854 - \$ 288,10 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de V. C. Paz. Sec. N° 3 (Ex. Sec 1), Cita y emplaza a los herederos y acreedores de don SAIEG MIGUEL, en autos caratulados "SAIEG MIGUEL—DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 55297, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. BOSCATTO MARIO- SECRETARIO- RODRIGUEZ VIVIANA - JUEZ. Of. 28/10/2015.

1 día - Nº 30859 - \$ 56 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1 (Ex 2), de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes luorio, Mario Antonio D.N.I. 93.125.420 y Salerno, Carmela D.N.I. 93.124.200 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento, estos autos caratulados "IUORIO, MARIO ANTONIO - SALERNO, CARMELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2499011. Fdo.: OLCESE, Andrés (Juez), GIORDANO de MEYER, María Fernanda(Sec.) Of. 04/11/2015.

1 día - Nº 30864 - \$ 82,10 - 17/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 40º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON HECTOR VIVAS En autos caratulados: VIVAS RAMON HECTOR-Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2774500/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de octubre de 2015 Prosecretaría: Reyven Numa Alejandra . Juez: Mayda Alberto Julio

1 día - Nº 30865 - \$ 54,74 - 17/11/2015 - BOE

CÓRDOBA, el Sr, Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 22ª Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROQUE OSCAR PERALTA, DN.I.: 12.631.526, en los autos caratulados: "PERALATA, Roque Oscar -DELCARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 2735919", para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edicto por 01 día en el Boletín Oficial. Córdoba 19 de agosto de 2015.Fdo.: ASRÍN, Patricia Verónica-GARRIDO, JUEZA-Karina Alberta-PROSECRETARIA-

1 día - Nº 30867 - \$ 75,62 - 17/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREIRA o PEREYRA CLELIA CELINA en autos caratulados PEREIRA o PEREYRA CLELIA CELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2731481/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/10/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel. Prosec.: Matus de Libedinsky María

1 día - Nº 30872 - \$ 54,38 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ EDMUNDO EVARISTO y CARLINO DOLORES RUTH en autos caratulados ALVAREZ EDMUNDO EVARISTO –CARLINO DOLORES RUTH - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2760084/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/10/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban

1 día - Nº 30874 - \$ 60,86 - 17/11/2015 - BOE

VILLA MARÍA 21/08/2015. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2da. Nom. Civ. Com. y de Flia. en autos "VIVAS Zenón y María Esther López- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expdte. Nº 1976153) cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes VIVAS ZENON y LOPEZ MARIA ESTHER para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Fernando M. Flores- JUEZ. Dra. Laura P. Tolkachier-PROSECRETARIA.

1 día - Nº 30907 - \$ 139,48 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 42ª Nom. C y C. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA NELLY AHUMADA, en autos "AHUMADA, MIRTA NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. Nº 2744872/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Noviembre de 2015. Fdo. Sueldo, Juan M. Juez; Pucheta de Tiengo, Gabriela M. Secretaria.

5 días - Nº 30926 - \$ 256,60 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. juez de 1° Inst. y 51 Nom. de la Ciudad de Córdoba, cíta y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. BAIGORRIA, ATILIO FRANCISCO, en los autos caratulados "BAIGORRIA, ATILIO FRANCISCO-Declaratoria de Herederos" Expte. N°2770729/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 03/11/2015. Fdo. Juez: Massano, Gustavo Andrés. Sec.: Ledesma, Viviana Graciela.

1 día - Nº 30927 - \$ 59,06 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLONDONT FELIPE JUAN en autos caratulados BLONDONT FELIPE JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS– Exp N°2765406/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 28/10/2015. Juez: Garzon Molina Rafael. Prosec: Amilibia Ruiz Laura Alejandra 5 días - N° 31006 - \$ 572 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL VICTOR FROSSASCO, en autos: "FROSSASCO, ANGEL VICTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2754054/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.- Córdoba, 09/11/2015.-Fdo.: Cornet, Roberto Lautaro-Juez- Halac Gordillo.Lucila María-Sec.-

1 día - Nº 31043 - \$ 57,80 - 17/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Ligorria Juan Carlos, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Ceballos, María Leonor, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de MARIA DALMIRA DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados: "DIAZ, MARIA DALMIRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2504990), bajo apercibimiento de ley.-

5 días - Nº 31103 - \$ 705,80 - 23/11/2015 - BOE

RIO SEGUNDO.- El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.Com., Conc. y Flia. de Rio II, en autos: EXPEDIENTE: 1386216 - LUQUE ELBA ANGÉLICA Y OTROS - DECLARAT, DE HEREDS, - JUZG, CIV.COM.CONC. Y Flia - SEC.2 - RIO II, cita y emplaza a los hereds. acreeds. y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes. Sres. LUOUE HECTOR ROSARIO. L.E. Nº 6.406.913; LUQUE, RAMÓN BELARMINO, DNI Nº 6.399.362; LUQUE, ELBA O ELVA ANGELICA, L.C. Nº 7.152.828 y LUQUE ALBANO ALEJANDRINO, C.I.M.I.Nº 2.719.995, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. - RÍO SEGUNDO, 15/09/2015. - Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana-JUEZ- GUTIERREZ, Marcelo A. SECRETARIO.

1 día - Nº 31104 - \$ 181,10 - 17/11/2015 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Comer., Conc. y Flia. de ALTA GRACIA, Sec. °4, cita y emplaza a herederos y acreedores de HILDA LUCIA YRIARTE O HILDA LUCIA IRIARTE, en autos "YRIARTE O IRIARTE HILDA LUCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2179037, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 06 de Noviembre de 2015. Fdo. LAURAI. DE PAUL CHIESA. Secretaria.

1 día - Nº 31123 - \$ 148,44 - 17/11/2015 - BOE

La señora Juez de Primera Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "MELIS SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2285449)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley.

1 día - Nº 31174 - \$ 96,46 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ª.Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO NERI ARGÜELLO en los autos "ARGÜELLO, ANTONIO NERI – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2397136 por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 09 de Noviembre de 2015.- Fdo. VIGILANTI, Graciela María - Juez; GONZALEZ, María Gabriela – Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 31327 - \$ 121,76 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante: PEREYRA ELSA O PEREYRA MARIA ELSA O PEREYRA DE PERALTA MARIA ELSA, en autos: "PEREYRA ELSA O PEREYRA MARIA ELSA O PEREYRA DE PERALTA MARIA ELSA O PEREYRA DE PERALTA MARIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2298893), para que dentro del termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 28/07/15 - Dr. José María TONELLI, Juez Subrogante - Dra. María de los Ángeles RABANAL – Secretaria -

5 días - Nº 29070 - \$ 328,60 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cba. en los Autos "LAURICELLA, Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2644604/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA LAURICELLA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de julio de 2015." Fdo: Gonzalez De Robledo, Laura Mariela (Juez De 1ra. Instancia) y Ledesma, Viviana (Secretaria).

5 días - Nº 29136 - \$ 298,90 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom., Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, en autos caratulados "FRESIA, Andres Sebastian - CALORIO, Esther Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2775535/36)" para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 22 de Octubre de 2015. Fdo.: Almeida, German: Juez - Mancini, María Del Pilar: Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 29367 - \$ 333,10 - 19/11/2015 - BOE

CÓRDOBA. El Juez de 1º Inst. Civ. Com. 47A NOM-SEC. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante HEREDIA DOMINGO GUIDO, en autos HEREDIA DOMINGO GUIDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2749148, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N). Córdoba, 22 de octubre de 2015. Fdo. Dr. FASSETTA Domingo Ignacio. y Dra. SEJAS Gabriela Roxana Pro. Sec.

5 días - Nº 29745 - \$ 266,50 - 20/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. 3° Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

POGNANTE HECTOR VICTOR D.N.I. M 6.619.353 en autos caratulados "POGNANTE, HECTOR VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2362249 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 14/10/2015. REYES ALEJANDRO DANIEL - Juez- VILCHES JUAN CARLOS- Secretario.-

5 días - Nº 29796 - \$ 352 - 23/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. 3° Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RETTA ARIEL ANTONIO D.N.I. 4.723.463 en autos caratulados "RETTA ARIEL ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2427146 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 30/10/2015. REYES ALEJANDRO DANIEL – JUEZ - PIÑAN SUSANA AMELIA – SECRETARIA. 5 días - N° 29797 - \$ 343,90 - 23/11/2015 - BOE

El Sr. Juez Juzg 1 Ins Civ Com 19 Nom, en los autos "COLAZO GLORIA CRISTINA-Declaratoria de Herederos- Exp 2744707/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLAZO GLORIA CRISTINA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo Marcelo A. Villarragut (Juez), Justa G. Quevedo de Harris (Secretaria).

5 días - Nº 29878 - \$ 640 - 20/11/2015 - BOE

Expte: 1510782. El Sr. Juez 1ª Inst. C.C.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Just., PEN Juvenil y Faltas - S.C. de Morteros en los autos caratulados "ECHENIQUE, Cristina Mariela - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: Cristina Mariela ECHENIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lev

5 días - Nº 29900 - \$ 190 - 17/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Con. y Fam. de Alta Gracia Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de BRONDO DE GIGENA ÁNGELA y RAMÓN PABLO DONALDO GIGENA, en estos autos caratulados BRONDO DE GIGENA ÁNGELA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2344462, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Graciela María VIGILANTI – Sec: Mariela Ferrucci - Alta Gracia, 30/07/2015

5 días - Nº 30018 - \$ 277,30 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO ALCESTE FRANCAVILLA en autos caratulados FRANCAVILLA HUGO ALCESTE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2731065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez:

5 días - Nº 30021 - \$ 273,70 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MADERO MARCOS NICANOR en autos caratulados MADERO MARCOS NICANOR – RAMALLO TRANSITO JORGELINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2614794/36 y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/12/2014. Sec.: Lucila Halac Gordillo – Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - Nº 30027 - \$ 298 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIENTOS MARIA GREGORIA en autos caratulados BARRIENTOS MARIA GREGORIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2590106/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/03/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - Nº 30032 - \$ 281,80 - 17/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS EDUARDO LASSALLE, LE n.º 6635964 y OLGA CARMEN FERNANDEZ LC nº 3495908, en los autos "LASSALLE LUIS EDUARDO Y OLGA CARMEN FERNANDEZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 1497189), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 12 de noviembre de 2013. Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

1 día - Nº 30045 - \$ 173,92 - 17/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 42° Nom. Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del causante RAUL AGUSTIN MARTINEZ JUAREZ, en autos caratulados "MARTINEZ JUAREZ RAUL AGUSTIN DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 272955/36, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Julio de 2015. Juez: Sueldo, Juan Manuel. Secretario: Pucheta de Tiengo, Gabriela María.

5 días - Nº 30079 - \$ 273,70 - 18/11/2015 - BOE

OLIVA - El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com. y 2º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. OLIVA Luis Enrique, en autos:" ROMAGOSA MERCEDES-OLIVA LUIS ENRIQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE: 490656/36, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 14 de Octubre de 2015. Fdo: Almeida German-Juez 1ª Instancia--Checchi, María Verónica-Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - Nº 30136 - \$ 301,60 - 18/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. Nº 2 de DEAN FUNES, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUALLANES DARDO VICTORINO en autos caratulados GUALLANES DARDO VICTORINO – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 664391 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 17/04/2015. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Sec: Casal de Sanzano María Elvira

5 días - Nº 30185 - \$ 315,10 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA JOVITA LEDESMA en autos caratulados LEDESMA TERESA JOVITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2674003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2015. Juez: Fassetta Domingo I. – Prosec: Sejas Gabriela Rosana

5 días - Nº 30186 - \$ 249,40 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados AUGUSTO MANUEL MARQUEZ y DANIEL HORACIO MARQUEZ en autos caratulados MARQUEZ AUGUSTO MANUEL – MARQUEZ DANIEL HORACIO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2776817/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2015. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo Paula Ileana

5 días - Nº 30188 - \$ 316 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALGADO LUIS en autos caratulados SALGADO LUIS – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2399838/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/08/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana

5 días - Nº 30191 - \$ 230,50 - 18/11/2015 - BOE

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante: LUCA, JOSE LEONARDO, D.N.I. 5.990.453, en los autos caratulados: "LUCA, JOSE LEONARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. Nº 2314920) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Of. 29/07/2015, Jesús María. Fdo.: Dr. Oscar Daniel Patat, Juez – Dra. María Eugenia Rivero, Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 30249 - \$ 312,40 - 18/11/2015 - BOE

La Srta. Juez titular del Juz de 1° Ins y Unica Nom. en lo Civ, Com, de Conc y Flia de la Ciudad de Hca Rcó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de COERO BORGA, OLEGARIO DNI 6.649.222 en autos caratulados: "COERO BORGA, OLEGARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2482606)" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca Rcó, 06 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez) – Dra. Nora G. Cravero (Secretaria).

1 día - Nº 30305 - \$ 75,62 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de 1° Nominación, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ Y VILLA O FERNANDEZ VILLA JOSE MARIA – MACALLI DE FERNANDEZ NELLA, para que en el término de veinte días de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "FERNANDEZ Y VILLA O FERNANDEZ VILLA, JOSE MARIA – MACALLI DE FERNANDEZ NELLA DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2302152, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Héctor Enrique LUCERO; Dra. Cecilia María VALDEZ, Secretaria

5 días - Nº 30457 - \$ 381,70 - 19/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1º Nom en lo Civ Com Y Flia –Sec.2- Villa Maria, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRACCAROLI O FRACAROLI RODOLFO PASCUAL En autos caratulados: FRACCAROLI O FRACAROLI RODOLFO PASCUAL-Declaratoria de Herederos Exp Nº 517154 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. V. Maria 19/11/2015-Bonadero de Barberis Ana Maria.-Juez, Fernandez Maria Soledad.-Secretaria

5 días - Nº 30459 - \$ 317,80 - 19/11/2015 - BOE

Sr. Juez de 1 Inst. y 22 Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOLLY NORA MENSO - D.N.I N 11.052.084, en autos caratulados MENSO, DOLLY NORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°2715544/36 y a los que se consideran con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29 de septiembre de 2015. Fdo: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez). Fdo: Dra. Isaia, Silvia Cristina (Secretaria)

5 días - Nº 30486 - \$ 316,90 - 19/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2ª Nom. en lo C. y C., en los Autos: "Almada Carlos E. - Aguirre Blanca Adelina -Declaratoria de Herederos- Expte 2755172/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ERNESTO ALMADA Y BLANCA ADELINA AGUIRRES, para que dentro de los veinte días siguientes a de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 26/10/15 Dr. Germán Almeida -Juez- Dr. Paula Ileana Oviedo-Prosecretario-"

5 días - Nº 30490 - \$ 271,90 - 19/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gutierrez Francisco, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 2690091/36)", para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Abellaneda, Román Andrés (Juez De 1ra. Instancia) - Inaudi De Fontana, María Soledad (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). Córdoba, 16 de Septiembre de 2015.-

1 día - Nº 30504 - \$ 69,68 - 17/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO.- El Señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. Rosa Sara CHIAROTTO, D.N.I. Nº F2.627.057, en autos caratulados "GIORDANO GASPAR ANTONIO Y ROSA SARA CHIAROTTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2437499, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 6 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna: Juez; Dra. Ana Marion Baigorria: Secretaria.

1 día - Nº 30514 - \$ 80,12 - 17/11/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE COMPETENCIA MULTIPLE DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN EUGENIO MASSIMINO Y DUTTO NELDA INES MAGDALENA, en los autos "EXPEDIENTE: MASSIMINO JUAN EUGENIO Y DUTTO NELDA INES MAGDALENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS -

SAC 2390438", para que en el tèrmino de TREINTA DIAS CORRIDOS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACION bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 09-11-2015.-- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA..- SECRETARIA

1 día - Nº 30639 - \$ 89,12 - 17/11/2015 - BOE

CARLOS PAZ. El Sr. Juez Civ.Com. Conc y Flia 2da. Nom Sec. 3 Carlos Paz (Ex. Sec 1) Dra. Viviana Rodriguez cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Gonzalez Ricardo Alberto, DNI 5.606.276 para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley en los autos Gonzalez Ricardo Alberto-Declaratoria de Herederos Exp.1284473.Fdo Dra. Viviana Rodriguez Juez- Mario G. Boscatto.Sec. 5 días - Nº 30564 - \$ 310,60 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 era. Inst. y 41 Nom. en lo C.y C. de Córdoba,cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZAN,Leonor Antonia Irma o Leonor Antonia Yrma, en autos caratulados "BAZAN,Leonor Antonia Irma o Leonor Antonia Yrma - declaratoria de herederos "Expte.Nro.: 2555290/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley- Juez: CORNET, Roberto Lautaro-Sec.: HALAC GORDILLO, Lucila María-Cba.

5 días - Nº 30571 - \$ 669,75 - 20/11/2015 - BOE

EXPTE: 2471241 - GONELLA, SILVIA MARCELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL.NIÑE7 JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS, 05/11/2015. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores v de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Silvia Marcelina Gonella, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ). para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).-Notifíquese.-DELFINO, Alejandrina Lía, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- ALMADA, Marcela PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 30623 - \$ 85,16 - 17/11/2015 - BOE

VILLA MARÍA: J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.5-Villa María, en autos caratulados "EXPEDIENTE:2461444 – AMBROSIO ISIDRO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante AMBROSIO ISIDRO ROQUE para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-. Fdo: Cammisa Augusto Gabriel. Juez Miskoff de Salcedo Olga. Secretario.- Oficina, 16/10/2015

1 día - Nº 30626 - \$ 47,54 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2daº Nominación en lo Civ.Com.Conc.y Familia (Sec. 3 -ex Sec.1ra-) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. IPARRAGUIRRE ENRIQUE ANDRES, en autos "IPARRAGUIRRE ENRIQUE ANDRES-Declaratoria de Herederos" Expte 2468932, para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Carlos Paz 26/10/2015. Fdo.: Dra.Viviana Rodriguez, Juez; Dr.Mario G.Boscatto, Secretario.

1 día - Nº 30630 - \$ 60,32 - 17/11/2015 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de $1^{\rm o}$ Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a los

herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con dcho. a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Ermundo Jorge ó Ermundo ó Edmundo AIME, DNI Nº M 6.425.485 en autos caratulados: "AIME Ermundo Jorge ó Ermundo ó Edmundo-DECL. DE HERED." (Expte. Nº 2528891) para que en el término de 30 días siguientes al día de la publicación, comparezcan a estar a dcho. bajo apercib. de ley y tomen participación.- LAS VARIILLAS, 05/11/2015. Fdo. Carolina MUSSO- Juez; Mauro CORDOBA-ProSrio. 1 día - Nº 30636 - \$ 70,22 - 17/11/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE COMPETENCIA MULTIPLE DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ENRIQUE PEDRO NOLASCO, en los autos "EXPEDIENTE: NOLASCO ENRIQUE PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC 2390424", para que en el tèrmino de TREINTA DIAS CORRIDOS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACION bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 02-11-2015.-- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA..- SECRETARIA.-

1 día - Nº 30637 - \$ 78,86 - 17/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Ligorria Juan Carlos, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ENRIQUE ARMANDO ZALAZAR, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados: "ZALAZAR, ENRIQUE ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2463696), bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Noviembre de 2015.

5 días - Nº 30667 - \$ 763,20 - 19/11/2015 - BOE

CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com.Sec.2, en los autos WEGMULLER MARIA LUISA-ZALDUA MIGUEL CELESTINO - DECL. DE HERED.", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA LUISA WEGMULLER .- DNI. N° 4.193.478 y MIGUEL CELESTINO ZALDUA - D.N.I 6.629.604, para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 22/09 /2015.. Fdo.Dr Jose A. Peralta Juez-.Dra Luque Videla- Secr.

1 día - Nº 30679 - \$ 70,22 - 17/11/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com.Sec. 5, en los autos SEGUEL RAQUEL AMALIA- TESTAMENTARIO" (Expte. N.º 2473628), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAQUEL AMALIA SEGUEL – DNI 7.773.819 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto Noviembre de 2015. Fdo.Dr-Guadagna Rolando .Juez-.Dra –Selene C. Lopez Secr.

1 día - Nº 30683 - \$ 59,06 - 17/11/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com, en los autos FRANSA LUCY MARGARITA y VIDELA HUGO RODOLFO PIO - Decl. de Hered." (Expte. N.º2364394), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Fransa Lucy Margarita .- L.E. 4.110.33 y Videla Hugo Rodolfo Pio -D.N.I 6.639.539, para que en el término de treinta(30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

Río Cuarto.12 de Agosto de 2015.. Edo.Dra Rita V. Fraire de Barbero-Juez., Dra Carla B. Barbiani Pro-Secr.

1 día - Nº 30684 - \$ 75,26 - 17/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 50ta. Nom. en lo Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ONTIVERO, Maria Leonor DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2712920 / 36"cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA LEONOR ONTIVERO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley .- Fdo .: Benitez De Baigorri, Gabriela Maria - Juez De 1ra. Instancia - Ovejero, María Victoria - Prosecretario Letrado".-Of. 19.08.2015 5 días - Nº 30699 - \$ 333,10 - 23/11/2015 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ALFREDO NACIF Y SOLEDAD ROS, en los autos caratulados: "NACIF ALFREDO -ROS SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE Nº 2767733/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.-Fdo.:Dr. Germán Almeida. Juez. Dra. María Verónica Checchi. - Secretaria. Córdoba, 16/10/2015.

5 días - Nº 30708 - \$ 239,50 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVERA GUILLERMO en autos caratulados OLIVERA GUILLERMO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2590141/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2015. Juez: García Sagúes José Luís - Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo

5 días - Nº 30709 - \$ 281,80 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOSOUE ELBIO SIGIFREDO en autos caratulados GALLARDO REGINA JULIA - BOSQUE ELBIO SIGIFREDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 1321631/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho v tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana María

5 días - Nº 30711 - \$ 270,10 - 20/11/2015 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARBALLO NORA NELIDA en los autos caratulados "CARBALLO NORA NELIDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2761326/ 36", por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Firmado, Dr. GERMAN ALMEIDA Juez; Dra. María VERONICA CHECHI, Secretaria.

5 días - Nº 30756 - \$ 206,20 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 28° Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de María Luisa HERNANDEZ y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos "HERNANDEZ, María Luisa - Declaratoria de Herederos" (N° 2738966/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación. comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba,09/10/2015. Fdo: Laferriere, Guillermo Cesar (Juez), Maina, Nicolás (Secretario)

1 día - Nº 30759 - \$ 51,32 - 17/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de 6a.Nom.Civ.y Com.de Cba.cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derechos en bienes de EUSTAQUIA ROSARIO o EUSTAQUIA DEL R. o EUSTAQUIA DEL ROSARIO ROLDAN y de BALDOMERO o BALDOMERO ROMAN o BALDOMERO ROMANO RODRIGUEZ para que en 20 días comparezcan a derecho en autos "ROLDAN, EUSTAQUIA O FUSTAQUIA DEL R. O FUSTAQUIA DEL ROSARIO -RODRIGUEZ, BALDOMERO O BALDOMERO ROMAN O BALDOMERO ROMANO-DECL.DE HERED. EXPTE. nº2620073/36", bajo apercibimientos. A.N. HOLZWARTH (Secret).

5 días - Nº 30781 - \$ 271,90 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 14a Nom. En lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Clide María Ángela Martínez en Autos caratulados "Fontana, Juan - Martínez, Clide María Ángela – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2565782/ 36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11 de Noviembre de 2015, Sec. Morresi, Mirta Irene, Juez: Fontaine, Julio Leopoldo (H.)

5 días - Nº 30784 - \$ 767,40 - 20/11/2015 - BOE

Expte 2768657. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Montenegro, Raquel en autos caratulados "MONTENEGRO, Raquel DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. 2768657/ 36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba 21/10/2015. Sec.: Gabriela María Pucheta de Tiengo. – Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - Nº 30845 - \$ 367,30 - 23/11/2015 - BOE

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORENCIO RAMÓN ROVERO, en autos caratulados "ROVERO, Florencio Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expediente Nº 2516212, iniciado el 26/10/2015, Sec. 2) para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de lev, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 10 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Juez. Dra. Claudia Silvina GII ETTA, Secretaria.

1 día - Nº 30878 - \$ 76,34 - 17/11/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2365073 - NETTO, ORLANDO AURELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.-SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2). Villa Carlos Paz, 22/09/2015. Agréguese oficio al Registro de Juicios Universales debidamente diligenciado. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Orlando Aurelio Netto, D.N.I. 5.951.238, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquese edicto en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal, Asimismo hágase saber a la compareciente que deberá acompañar original de partida de defunción y D.N.I de los herederos para su compulsa a fin de su incorporación en autos. OLCESE, Andrés. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIORDANO de MEYER, María Fernanda. SECRETARIO JUZGADO

1 día - Nº 30904 - \$ 149,06 - 17/11/2015 - BOE

LABOULAYE, El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Ciudad de Laboulaye Dr. Jorge David Torres, Secretaria Dra. Karina Silvia Giordanino, en autos caratulados "MOLINA. Jose Erasmo -Declaratoria de Herederos- Nº 2274773" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOLINA JOSE ERASMO, DNI: 6.630.922 para que en el término de treinta dias (30) a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Laboulaye, 27 de octubre de 2015. Fdo: Karina Giordanino -Secretaria-. PUBLICACIÓN: **Boletín Oficial**

1 día - Nº 30925 - \$ 75,62 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nicolas Atilio GUDIÑO. En autos caratulados "GUDIÑO, Nicolas Atilio - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2777714/36, para que en el término de 30 días a partir de la publicación. comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/11/2015. JUEZ: Maria de las Mercedes FONTANA de MARRONE -JUEZ; Leticia CORRADINI de CERVERA -SECRETARIA.

1 día - Nº 30930 - \$ 60,14 - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 8º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: ANGELA GENTILE Y LUIS GENTILE, en autos: GENTILE, Angela - GENTILE, Luis -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2288550/ 36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, trece (13) de octubre de 2015. Fdo: Rubiolo, Fernando Eduardo - Juez, Singer Berrotaran, María Adelina Secretario

1 día - Nº 30939 - \$ 57,80 - 17/11/2015 - BOE

La Sra. juez de 1º Inst. y 4º Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de VICTOR CARLOS PASCHETTA, en autos: "PASCHETTA, Victor Carlos - Declaratoria de Herederos" EXPTE Nº 2768283/36, a fin de que en el plazo de 30 días subsiguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03 de Noviembre de 2015. Fdo: Dra. Fontana de Marrone, Juez. Corradini de Cervera, Secr. 1 día - Nº 30986 - \$ 51,14 - 17/11/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ªInstancia y 3ªNominación en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Secretaría Nº5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Cecilia del Valle BALZI, DNI. N° 6.514.023, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BALZI CECILIA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2454316. Fdo: ABAD, Damián Esteban-Juez, BAEZA, Mara Baeza-Prosecretaria.

Oficina 10/11/2015 1 día - Nº 30995 - \$ 70,04 - 17/11/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER.- El Sr.Juez del JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV., PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS.- Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante RODOLFO TEODORO PEREYRA, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en éstos autos caratulados "EXPEDIENTE: 2222033 - PEREYRA, RODOLFO TEODORO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley.- COR-RAL DE BUSTOS, 29/07/2015.- Fdo. Dr.GOMEZ, Claudio Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, Dra. RIZZUTO PEREYRA, Ana Cristina - SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA -

1 día - Nº 31090 - \$ 163,85 - 17/11/2015 - BOE

CITACIONES

El Juzgado de Paz del Partido de Punta Indio, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PODRECCA Santina y Don CATTANEO Roberto Luis. Publíquese por tres días. Verónica, 28 de Mayo del 2015.

3 días - 10150 - 19/11/2015 - \$ 166,56.-

MAS BENEFICIOS SA C/QUIROGA ARIEL ANGEL -ABREVIADO EXPTE Nº 2706146/36 - EL SR. JUEZ DE 1era, Inst.y 17 NOM CIV. Y COM, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, 20 de octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese y emplácese al demandado Ariel Angel Quiroga, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los artículos 507 y 509 del CPCC, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FIRMADO DRA. BELRAMONE VERONICA C. JUEZ - DRA. GALLA MARIA CANDELARIA - PRO SECRETARIA Cba. 2015

5 días - Nº 30850 - \$ 699,40 - 23/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Ins. Civ, Com. y Conc. 1º Nom. Villa Dolores, Sec. Nº 2, en autos ALEM, JORGE FERNANDO C/ SUCESORES DE CORNEJO JAVIER ESTEBAN - EJECUCIÓN PRENDARIA - Expte. 2300552 Cita y emplaza a los sucesores de JAVIER ESTEBAN CORNEJO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siquientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 31188 - \$ 115,78 - 17/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO /// EL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 3° NOMIN. CIVIL Y COM., OF. UNICA DE EJEC. FIS-CAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA C/ BAZAN ARTURO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 2062009, citese y emplacese a los herederos y/o sucesores de la demandada Blanca Bazan, en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de citada ley.- Fdo: Dr. Guadagna Rolando Oscar - Juez.-

5 días - Nº 28333 - \$ 462,70 - 20/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO /// LA SRA. JUEZ DE 1º INST. Y 1º NOMIN. CIVIL Y COM., OF. UNICA DE EJEC. FIS-CAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA C/CAILLON DE LACASE INES Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 1913677, citese y emplacese a los demandados Lacase Bernardo Edmundo, Lacase Marta Ines y Lacase Jorge Ernesto y/o a sus herederos y/o representantes, en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía

(cfme, art. 4 de la lev 9024 modif, por la lev 9118) v dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de citada ley.- Fdo: Dr. Peralta Jose Antonio

5 días - Nº 28336 - \$ 529,30 - 20/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO /// LA SRA. JUEZ DE 1° INST. Y 1° NOMIN. CIVIL Y COM., OF. UNICA DE EJEC. FIS-CAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CÓRDOBA C/CAILLON DE LACASE INES MARTA O MARTA INES Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 407370, citese y emplacese a los demandados Lacase Bernardo Edmundo, Lacase Marta Ines y Lacase Jorge Ernesto y/o a sus herederos y/ o representantes, en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de citada ley.- Fdo: Dr. Peralta Jose Antonio - Juez.-

5 días - Nº 28341 - \$ 545,50 - 20/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO /// LA SRA. JUEZ DE 1° INST. Y 4° NOM CIVIL Y COM OF LINICA DE FIEC FISCAL de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ SUCESORES DE OLMEDO MIGUEL ANGEL- EJEC. FISCAL" Expte. 570335, citese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Miguel Angel Olmedo, en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de citada ley.- Fdo: Dr. Tibaldi de Bertea Sandra - Juez.-

5 días - Nº 28342 - \$ 472,60 - 20/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO /// LA SRA. JUEZ DE 1° INST. Y 6° NOM. CIVIL Y COM., OF. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA C/SUC. DE GONEL RAFAEL HIJO - PRES. MULT. FISCAL" Expte. 1446074, citese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Gonel Rafael Hijo, en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho, baio apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de citada ley.- Fdo: Dra. Martinez de Alonso Mariana - Juez.-

5 días - Nº 28345 - \$ 487,90 - 20/11/2015 - BOE

La señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia de Cuarta Nominación de esta ciudad de Córdoba, en autos "ZELIS, MARÍA ESTHER JUANA C/ALONSO, NARCISO RAUL - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" (expte. n* 2469111)ha dictado la siguiente resolución "CÓRDOBA, 04/11/2015.- ... Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la demanda de divorcio, con noticia a la contraria. De la propuesta reguladora respecto a los bienes de la comunidad ganancial, córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Respecto a la propuesta relacionada a ejercicio de la responsabilidad parental, y alimentos del cónyuge, estése al acuerdo homologado en autos "Zelis María Esther Juana y otro Homologación (1861980)", debiendo en su caso presentar demanda incidental a los fines de su modificación en los autos respectivos. Oportunamente dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo: dra. SILVIA CRISTINA MORCILLO, JUEZ - dra. MARYSOL SANTARELLI, PRO SECRETARIA"

1 día - Nº 31364 - s/c - 17/11/2015 - BOE

El Sr. Juez REYES Alejandro Daniel de 1º Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Arrequi Luis Oreste - Pres. Multiple Fiscal "; Expte 362578, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Arregui Luis Oreste y manifiesta: RIO III 08/09/2014. "Atento lo manifestado, las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el térm. de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)" 5 días - Nº 29174 - \$ 595,90 - 20/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza Romina Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Lim - Pres. Multiple Fiscal "; Expte 54689, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado y manifiesta: RIO III 24/06/2011. "Atento lo manifestado, y dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el térm. de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese v emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, baio apercibimiento: v cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)"

5 días - Nº 29180 - \$ 630,10 - 20/11/2015 - BOE

La Sra, Jueza Romina Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Lim - Pres. Multiple Fiscal ": Expte 54554, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado y manifiesta: RIO III 24/06/2011. "Atento lo manifestado, y dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el térm, de 5 días en el Bolet, Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)" 5 días - Nº 29183 - \$ 630,10 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BUONINFANTE DE MARINO ELVIRA, MARINO Y BUONINFANTE PASCUAL MARINO Y BUONINFANTE MARIA Y MARINO Y BUONINFANTE FRANCISCO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BUONINFANTE DE MARINO ELVIRA Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1604119/36", se han

dictado las siguiente resolución: Córdoba, 18 de febrero de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 08 de abril de 2014.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 3818.91)

5 días - Nº 30413 - \$ 1297 - 20/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza Romina Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Lim - Pres. Multiple Fiscal ": Expte 54578, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado y manifiesta: RIO III 23/06/2011. "Atento lo manifestado, y dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el térm. de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese v emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, baio apercibimiento: v cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)"

5 días - Nº 29185 - \$ 630,10 - 20/11/2015 - BOE

La Sra, Jueza Romina Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Lim - Pres. Multiple Fiscal ": Expte 54558, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado y manifiesta: RIO III 23/06/2011, "Atento lo manifestado, y dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el térm, de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)" 5 días - Nº 29186 - \$ 630,10 - 20/11/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1º Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Esper Jorge-Ejec"; Expte 197915, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o Herederos de Esper Jorge y manifiesta: RIO III, 26/ 06/2014.- Por iniciada la demanda en contra de SUCESORES DE ESPER JORGE, Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Tomese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones.- Notifíquese a los SUCESORES DE ESPER JORGE por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la lev N° 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el térm de comparendo, el que será de 20 días. Fdo: Galaz María Virginia (Pro Secr). Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; v cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - Nº 29505 - \$ 922,60 - 24/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza Romina Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Banco el Hogar de Parque Patricios Cooperativo Lim - Pres. Multiple Fiscal ": Expte 58559, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado y manifiesta: RIO III 24/06/2011. "Atento Io manifestado, y dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el térm. de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)"

5 días - Nº 29187 - \$ 630,10 - 20/11/2015 - BOE

La Sra Romina Sanchez Torassa Juez de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Ludueño Doroteo - Pres. Multiple Fiscal."; Expte 39788, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Ludueña Doroteo y manifiesta: RIO III, 19/08/2010. "...Procedase de conformidad a lo dispuesto por los arts. 125 y sgtes. Del Codigo Tributario Provincial y Ley 9024. - Fdo: Rodolfo Ferreyra (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 29188 - \$ 488,80 - 20/11/2015 - BOE

La Sra Romina Sanchez Torassa Juez de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Berecibar y Galletti SRL - Pres. Múltiple Fiscal.": Expte 522/ 2006, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Berecibar y Galletti S.R.L. y manifiesta: RIO III, 23/07/2009. ...Procédase de conformidad a lo dispuesto por los arts. 125 y sgtes. Del Codigo Tributario Provincial y Ley 9024. - Fdo: Rodolfo Ferreyra (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones v ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° lev Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 29190 - \$ 500,50 - 20/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Barrionuevo Edgar Fabian - Pres. Multiple Fiscal "; Expte 54681, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Barrionuevo Edgar Fabian y manifiesta :RIO

III 08/04/2011. "Conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el térm. de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)"

5 días - Nº 29194 - \$ 568 - 20/11/2015 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Carmen Zabala de Villavicencio – Ejecutivo."; Expte 676/2007, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Carmen Zabala de Villavicencio. y manifiesta: RIO III, 15/11/2011. "...Publiquense Edictos en el Boletin oficial por el termino de Ley. - Fdo: Claudia Pierna (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 29202 - \$ 430,30 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BUSTOS GUILLERMO EDUARDO -S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2003664/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de febrero de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, BUSTOS GUILLERMO EDUARDO, BUSTOS MIGUEL ANGEL Y BUSTOS GUILLERMO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29726 - \$ 763,30 - 17/11/2015 - BOE

La Jueza de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Ortiz Molina Roberto Zenon y otros -Ejecutivo Fiscal."; Expte 554558, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Sociedad Argentina de Altos Hornos Eléctricos (S.A.D.E.H.E.) Sociedad de Responsabilidad Limitada. y manifiesta: RIO III, 10/ 11/2009. "... Atento lo solicitado constancia de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 165 del C.P.C., Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense Edictos por cinco veces en el Boletín oficial. - Fdo: Rafael Garzón juez – Juan Carlos Vilches (Pro Secr.) 5 días - Nº 29208 - \$ 670,60 - 20/11/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Haedo Ilifor o Idifor-Ejec"; Expte 1473118, domic Trib

Peñaloza 1379, cita a Haedo Ilifor o Idifor y manifiesta: Rio III,14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térmde 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - Nº 29469 - \$ 579,70 - 24/11/2015 - BOE

La Jueza Pavon Mariana Andrea de 1º Inst. y 2° Nom, Civ. v Com, Ofic Eiec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Torres Héctor Mario-Ejec"; Expte 795240, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Torres Héctor Mario y manifiesta: Rio III. 14/10/2015 - Atento a lo manifestado. y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térmde 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - Nº 29470 - \$ 573,40 - 24/11/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1º Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Mignani Luis Humberto-Fiec": Expte 1686467, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Mlgnani Luis Humberto y manifiesta: Rio III,14/10/2015.-Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térmde 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiquientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - N° 29471 - \$ 578,80 - 24/11/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor H. Peiretti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BIBOLOTTI Nebel Edgar - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 1569436- Cuerpo 1), que se tramitan en la Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 08 de noviembre de 2013- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). - Notifíquese. - Y. la Sra. Juez Dra. Gabriela N. Castellani, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30/06/2014.-Avócase.- Proveyendo lo solicitado, y atento constancias de autos, como se pide.- Notifíquese.-San Francisco, de 2015

5 días - Nº 29544 - \$ 756,10 - 20/11/2015 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de ROCHETTI Ricardo Orfilio - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 451649/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Ricardo Orfilio ROCHETTI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). –San Francisco: de 2015.-

5 días - Nº 29546 - \$ 532,90 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PERETTI Y BERTERO S.C.R.L - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 1338277 /2007) que se tramitan en en el Juzgado de 1ª Inst. .-2ª Nom., Secretaria Nª 4 , , a cargo de la Dra. M, Cristina Pignatta, , CITA Y EMPLAZA, a la demandada , PERETTI Y BERTERO S.C.R.L, para que comparezcan en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 125 (3) Código Tributario. –

5 días - Nº 29562 - \$ 531,10 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados. "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROMAGNOLI ETHEL LUNA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2241497/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de julio de 2015. Atento a lo solicitado v constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art.4 Ley 9024)Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ a, ROMAGNOLI ETHEL LUISA CONSTANCIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29717 - \$ 742,60 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ROMERO NICOLAS VALENTIN, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO NICOLAS VALENTIN - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1943973/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 03 abril 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación. para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada

y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 7075.01)

5 días - Nº 30433 - \$ 1198 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados. "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PORTAL MIGUEL BERNARDO.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2066189/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de julio de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de lev. debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art.4 Ley 9024)Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ a. MORENO BENITEZ MARIANA ANDREA Y JORGE ALBERTO MORENO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29718 - \$ 762,40 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados. "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIQUERAS MIGUEL.- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2024846/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de julio de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art.4 Ley 9024)Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ a, PIQUERAS MIGUEL ANGEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29720 - \$ 729,10 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SRA.MOYANO CLEOTILDE Y SRA. MOYANO ANTONIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOYANO CLEOTILDE Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 911213/36", se han dictado las siguiente resolución: Cordoba, 12 mayo 2015.De la liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6831.06)

5 días - Nº 30586 - \$ 364,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/CUELLO ELVIO OMAR.- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2003637/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de julio de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art.4 Ley 9024)Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a. CUELLO ELVIO OMAR Y MATERAZZI GRACIELA ABILAIL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

5 días - Nº 29722 - \$ 751,60 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Aleiandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CLAURE CARLOS HERNAN.- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1891070/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de julio de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (art.4 Ley 9024)Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CLAURE CARLOS HERNAN, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, baio apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29724 - \$ 731,80 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Eiec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ ROXANA PAOLA .- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1951578/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, DIAZ ROXANA PAOLA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, baio apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 29727 - \$ 730 - 17/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SCHEURER ROBERTO EDGARDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SCHEURER ROBERTO EDGARDO - S/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1867073/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 01 abril de 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación. para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada v copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 02 de agosto de 2014.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 7352.10)

5 días - Nº 30414 - \$ 1196,20 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil v Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GONZALEZ ALBERTO OLEGARIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZALEZ ALBERTO OLEGARIO -S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2063752/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 18 febrero de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 05 mayo de 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$

5 días - Nº 30415 - \$ 1196,20 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Fiec Fiscal. N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada ALTAMIRA ROSARIO BEATRIZ, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA ROSARIO BEATRIZ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1359874/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,03 abril 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.-Por presentada la liquidación . Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 7783.71)

5 días - Nº 30416 - \$ 1189 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MARTINEZ OMAR LUIS, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ OMAR LUIS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1951645/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,03 julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto de 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 9853.15) 5 días - Nº 30417 - \$ 1183,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra, hace saber a la parte demandada MALDONADO HECTOR DANIEL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MALDONADO HECTOR DANIEL - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2213716/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,03 julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la lev 9024, mod. Por lev 9576 v en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 26 agosto de 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$

5 días - Nº 30418 - \$ 1191,70 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MELJIDE MARIA ALEJANDRA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEIJIDE MARIA ALEJANDRA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939121/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,14 mayo de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la eiecutante v exigida por la lev, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 26 agosto de 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 9115.50)

5 días - Nº 30419 - \$ 1189,90 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MERLO HEC-TOR RUBEN ,que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERLO HECTOR RUBEN - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1882130/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,25 marzo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, 14 abril de 2015.-Por presentada la liquidación . Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$

5 días - Nº 30420 - \$ 1180,90 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MOLINA JORGE RICARDO ,que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOLINA JORGE RICARDO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2174556/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,25 marzo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la

ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6870.53) 5 días - Nº 30423 - \$ 1179,10 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil v Comercial) de la ciudad de Córdoba. Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MOYANO CLEOTILDE Y MOYANO ANTONIA ,que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO CLEOTILDE Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 911213/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 20 de Diciembre de 2011. A su merito de lo solicitado y advirtiendo el proveyendo que se incurrió en un error involuntario en el proveído de fecha 30/11/2011, dejase sin efecto el mismo; en consecuencia y proveyendo a lo solicitado. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 mayo 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6831.06)

5 días - Nº 30426 - \$ 1376,20 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal $\ensuremath{\text{N}^{\circ}}$ 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MI TIERRA SRL ,que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MI TIERRA SRL - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1604086/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 12 mayo 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6308.83)

5 días - Nº 30430 - \$ 1178,20 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada MORATA PEDRO ,que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORATA PEDRO -S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1618081/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 16 mayo 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, 21 mayo 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de eiecución- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 10480.75)

5 días - Nº 30432 - \$ 1177,30 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada MONTOYA MARTA AURELIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTOYA MARTA AURELIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1724026/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 de abril de 2013 Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, 20 mayo de 2015.-Por presentada la liquidacion. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$

5 días - Nº 30589 - \$ 1193,50 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CELAYES SELVA DEL ROSARIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CELAYES SELVA DEL ROSARIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2212633/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 01 de abril de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada v copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.-Por presentada la liquidacion. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 11070.82)

5 días - Nº 30590 - \$ 1201,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MASTEL BRUNO. RICARDO Y MASTEL MONICA ANABEL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTEL BRUNO RICARDO Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MUI -TIPLE FISCAL - Expte Nº 975790/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de julio de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Edo. Fernández de Imas Elsa Aleiandra - Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 mayo de 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024) -Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- (Total Planilla: \$ 2358.99)

5 días - Nº 30614 - \$ 580,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CELIS MARIO JUAN, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CELIS MARIO JUAN - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL -Expte Nº 1882129/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,17 febrero 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la lev, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra – Prosecretaria – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.-Por presentada la liquidacion. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$5927.05)

5 días - Nº 30591 - \$ 1184,50 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CHILIHGUAY FELIX, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CHILIHGUAY FELIX - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL -Expte Nº 1939341/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,01 abril de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la lev, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.-Por presentada la liquidacion. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6888.37)

5 días - Nº 30593 - \$ 1172,80 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal

N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CHAVEZ DIOGENES Y VILLALBA DE CHAVEZ SERAPIA DALINDA DE LAS MERCEDES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CHAVEZ DIOGENES Y OTRO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2063745/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba 17 febrero de 2014 Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Aleiandra - OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo de 2015.-Por presentada la liquidacion. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 8261.33)

5 días - Nº 30597 - \$ 1226,80 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CHIOZZA ARNALDO ALBERTO, CHIO77A ANA TERESA. CORTINEZ O CORTINES ROSA DOMINGA CHIOZZA HECTOR EDUARDO, BLANCO MARIA OLGA, FONTANA ENZO O ENZO PEDRO AUGUSTO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIOZZA ARNALDO ALBERTO Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1365483/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 19 mayo de 2015.-.De la liquidación presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 5390.78)

5 días - Nº 30599 - \$ 477,10 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal \mbox{N}° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FERNANDEZ JOSE LUCIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ JOSE LUCIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1722718/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,08 mayo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la lev 9024, mod. Por lev 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente p4r Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 27 de agosto de 2015.-Por presentada la liquidacion. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 4679.01)

5 días - Nº 30600 - \$ 1180,90 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Fiec Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CEBALLOS HERMINIA. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS HERMINIA - S/ PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL - Expte Nº 1939138/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,23 de junio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente p4r Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de mayo de 2015.-Por presentada la liquidacion. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$8557.61)

5 días - Nº 30601 - \$ 1180,90 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BASUALDO DE MOYANO FELISA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASUALDO DE MOYANO FELISA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1365797/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 14 febrero de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente p4r Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 19 octubre de 2015.-Por presentada la liquidacion. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 10058.16)

5 días - Nº 30602 - \$ 1194,40 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GAS C SA , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C SA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1951617/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado , sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado – art.7 Ley Provincial n° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC.Notifiquese al domicilio fiscal. - Fdo. Dra. Riva Blanca Alejandra.- (Total Planilla: \$

5 días - Nº 30616 - \$ 508,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CHAPUR ANA EMILIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAPLIR ANA EMILIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL -Expte Nº 1833261/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 28 de junio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en

su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente p4r Riva Blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 13 mayo 2015.-Por presentada la liquidacion. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6728.80)

5 días - Nº 30604 - \$ 1174,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MANSILLA DONACIANO AMBROSIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA DONACIONA AMBROSIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1359866/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18)de mayo de 2015. Agreguese . Téngase presente lo manifestado .Certifíquese la no oposición de excepciones. Córdoba, 18 de mayo de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por Fernandez Elsa Alejandra - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto de 2015.-Por presentada la liquidacion. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 9879.91)

5 días - Nº 30606 - \$ 1315 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BONAFE SUSANA NORMA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BONAFE SUSANA NORMA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1943985/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo 20012. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante v exigida por la lev, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 18 junio de 2012.-Por presentada la liquidacion. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, 21 julio de 2014. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024) – Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- (Total Planilla: \$ 2463.39)

5 días - Nº 30607 - \$ 1283,50 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada FARIAS CRISTIAN DARIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS CRISTIAN DARIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1176267/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de mayo de 2008. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formulese planilla de capital , intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Aleiandra – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, 09 septiembre 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC) - OTRO DECRETO: Córdoba, 28 julio de 2014. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024) - Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra. - (Total Planilla: \$ 108171.33) 5 días - Nº 30611 - \$ 678,70 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil v Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FLORES LOPEZ RICARDO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2144906/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de abril de 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024).Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ a, FLORES LOPEZ RICARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 30618 - \$ 615,70 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada RUCKAUF AUGUSTO JORGE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUCKAUF AUGUSTO JORGE PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2213738/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación. para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada

y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 15 mayo 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 11070.22)

5 días - Nº 30620 - \$ 1183,60 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FRANCISCO MARIA DE LA CONCEPCION, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FRANCISCO MARIA LUISA DE LA CONCEPCIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FIS-CAL - Expte Nº 1835161/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,08 mayo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 7761.25)

5 días - Nº 30635 - \$ 1204,30 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada FUNES JUAN JOSE NICOLAS, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNES JUAN JOSE NICOLAS PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1939205/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,08 mayo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$

5 días - Nº 30638 - \$ 1185,40 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FRENGUELLI MARISA GUADALUPE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANGUELLI MARISA GUADALUPE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1939304/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba,08 mayo 2014.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 7059.27)

5 días - Nº 30640 - \$ 1193,50 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FRANCISCO ALVAREZ Y SUAREZ JULIO C SOCIEDAD DE HECHO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCISCO ALVAREZ Y SUAREZ JULIO C SOCIEDAD DE HECHO - S/ PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL - Expte Nº 1835170/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 25 marzo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.-Por presentada la liquidación . Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$5947.44)

5 días - Nº 30641 - \$ 1239,40 - 20/11/2015 - BOE

De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FLORES LUCIA DELFINA, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES LUCIA DELFINA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1879571/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 27 marzo 2014.Habiéndose vencido el

término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.-Por presentada la liquidación . Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 4551.10)

5 días - Nº 30642 - \$ 1168,30 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FLORES MARTINEZ SILVIA MARIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES MARTINEZ SILVIA MARIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2213725/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 25 marzo 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 27 agosto de 2014.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 9228.75)

5 días - Nº 30644 - \$ 1195,30 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GIMENEZ PEDRO ANTONIO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ PEDRO ANTONIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939047/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, 12 junio de 2015.-Por presentada la liquidación .Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 7698.40)

5 días - Nº 30645 - \$ 1185,40 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GIAMPIETRO RODOLFO OSVALDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAMPIETRO RODOLFO OSVALDO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1836872/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio de 2015.-Por presentada la liquidación . Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6098.20)

5 días - N° 30646 - \$ 1194,40 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada GIRAUDO MONICA RITA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIRAUDO MONICA RITA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2361587/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio de 2015.-Por presentada la liquidación . Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.

Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 9084.34)

5 días - Nº 30648 - \$ 1181,80 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GARCIA HEC-TOR HUGO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA HECTOR HUGO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1943962/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 08 mayo de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por lev 9576 v en su mérito formúlese liquidación. incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto de 2015.-Por presentada la liquidación . Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$

5 días - Nº 30650 - \$ 1180 - 20/11/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CREACIONES PARIS SAICFI, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CREACIONES PARIS SAICFI- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1833229/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 22 septiembre de 2015.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$53308.24)

5 días - Nº 30652 - \$ 359,20 - 20/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS ELPIDIO ROSAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2107047)", Cítese y emplácese a los herederos y/ o representantes legales de Elpidio Rosas Nievas en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, baio apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna (Juez); Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria), Río Cuarto, 20/08/2015,-5 días - Nº 30694 - \$ 541,90 - 20/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NONIS ROBERTO RAFAEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2368399)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Mariana Martinez de Alonso (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/09/2015.-

5 días - Nº 31102 - \$ 1137 - 20/11/2015 - BOE

FERNANDEZ, ISABEL PELAGIA C/ SUCESORES DE VILMA AMELIA DIAZ DE PECILE Y SUCESORES DE RUBEN ANTONIO PECILE Y OTRO -ORDINARIO - DESPIDO- Expte. Nº 2345670 -, que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial y Familia de Cosquín nº 2, Secretaría nº 4. "Cítese y emplácese a los herederos de los Sres. Vilma Amelia Díaz de Pecile y Sr. Rubén Antonio Pecile para que dentro del término de diez días subsiguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos durante cinco veces en diez días de conformidad a lo dispuesto en el art. 22 y 25 de la ley 7987. Fdo. Dra. María Luz Pereyra -Prosecretaria Letrada - Dra. Silvia E. Rodríguez -Juez"

5 días - Nº 30352 - \$ 245,80 - 26/11/2015 - BOE

ONTIVERO, HECTOR OMAR DANIEL C/CASTRO FEDERICO JOSE IGNACIO Y OTROS - Expte. Nº 2325060.-, que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial y Familia de Cosquín nº 2, Secretaría nº 4. "Cítese y emplácese a los herederos del Sr. José Guillermo Ignacio Castro para que dentro del término de diez días subsiguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos durante cinco veces en diez días de conformidad a lo dispuesto en el art. 22 y 25 de la ley 7987. Fdo. Dra. María Luz Pereyra – Prosecretaria Letrada – Dra. Silvia Elena Rodríguez – Juez"

5 días - Nº 30354 - \$ 221,50 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins y 43º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a comparecer en los autos: "BOTERBERG, Edgard Roberto y otro c/ KLIMISCH, Rodolfo y otros - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expte. 517132/36)" a los herederos del Sr. Rodolfo Klimisch para que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo - Juez De 1ra. Instancia; Romero, Maria Alejandra - Secretario.-

5 días - Nº 20273 - \$ 380,80 - 23/11/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/FERNANDEZ, Andrea Paola – PVE Hoy EJECUTIVO." (Expte. FCB 23008/201, ha ordenado Intímar de pago al demandado, por la suma de Pesos Nueve Mil Ochocientos Sesenta con 91/100 (\$ 9.860,91) por capital, con más la de Pesos Mil Novecientos Setenta y Dos (\$ 1.972) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan

domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro-Juez Federal." Córdoba, 13 de Octubre de 2015.

2 días - Nº 28677 - \$ 254,20 - 17/11/2015 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 35° Nom., de la ciudad de Córdoba, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO GRAL. PAZ 389 c/PAEZ JOSEFINA Y OTROS-EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES REHACE (EXPTE. 2769413/36)", cita y emplaza a los herederos de los codemandados Josefina Páez y Marta Inés Vega Romano, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 22 de Octubre de 2015. Fdo. Nora Cristina Azar (Secretaria) Sammartino de Mercado María Cristina (Juez)."

5 días - Nº 28573 - \$ 351,10 - 23/11/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VAZQUEZ, Maira Lorena – PVE HOY EJECUTIVO. " (Expte. 16162/2014), , ha ordenado Intímar de pago al demandado, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTICUANTRO CENTAVOS (\$ 3.991,24) por capital, con más Pesos Ochocientos (\$ 800) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Bustos Fierro-Juez Federal." Córdoba, 13 de Octubre de 2015.

2 días - Nº 28676 - \$ 252,04 - 17/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de SARA AGUEDA REYNOSO. En autos caratulados: CENTIONI STELLA MARIS C/FRASCINO ELVIO TOMAS-ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE-NULIDAD- Exp Nº1747091/36 para que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldia Cba 23 de Abril de 2015. Spila Montoto De Bonelli, Luciana De Fatima-Prosecretaria

5 días - Nº 30460 - \$ 271 - 19/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro. 4, a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, cita y emplaza a los sucesores del Sr. LINDOR OLFEO BUSTOS, para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "VIVAS SERGIO DANIEL C/ BUSTOS LINDOR OLFEO - ORDINARIO" (Expte. 501315), bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Luciana Ponzio, Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 2 de Octubre de 2015.

10 días - N° 29011 - \$ 597,80 - 18/11/2015 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación, de de la ciudad de Rosario, Pica. De Santa Fe, el Secretario suscribiente hace saber que en los autos caratulados "SCALONA, MATIAS C/ AMERICAN DIESEL S.R.L. S/ JUICIO ORDINARIO – COBRO DE PESOS" (nº Expte. 454/2011), se ha dispuesto notificar la liquidación practicada en autos. La cual resultará puesa de manifiesto por el término del ley. Capital: \$8.912, Intereses: \$36.298.57, Gastos _Documentados: \$1.268.50, Gastos No Documentados: \$200.- Total de Planilla \$46.679.07.-. Fdo: Dr. Eduardo Oroño Juez- y Dra. Carla V. Gussoni Porrez- Secretaria

5 días - Nº 29313 - \$ 404,20 - 19/11/2015 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación sito en calle 25 de Mayo Nº 96 -6º Piso de Río Cuarto (Cba), Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Mundet, en los autos caratulados "GUALTIERI ORLANDO C/ CENTENO JUAN AMERICO Y OTRO – ORDINARIO – EXPTE. 2177933" cita para comparecer a estar a derecho el Sr. JUAN AMERICO CENTENO, L.E. 6.654.216 y/o sus sucesores o sucesión del mismo para que en el plazo de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Rió Cuarto, 29 de Octubre de 2015 5 días - Nº 29893 - \$ 356,50 - 17/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 1° Nominación, de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Lavarda Silvia Raquel, en los autos caratulado: "CASSINERI, MARIA FERNANDA Y OTRO C/SUCESORES DE ELDA BAUDINO – ORDINARIO (Expte. N° 2492077)", cita y emplaza, a los sucesores de la demandada Sra. Baudino, Elsa, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.-Tramita Estudio Jurídico, Madonna y Asoc. Bv. Roca N°2453, San Francisco. Oficina 22 / 10 /2015.-5 días - N° 30116 - \$ 309,70 - 19/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com, de Córdoba cita y emplaza a Compañía Inmobiliaria Francisco Espinosa Ltda. S.A. (Cifel S.A.), en los autos "BUSTOS MIGUEL AMADO Y OTRO C/COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LDA. S.A. - ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPDT. Nº 2654257/36, para que en el plazo de veinte días contados a partir del último día de su publicación, comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Verónica Carla Beltramone: Juez, Andrea Fabiana Carubini: Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 30237 - \$ 306,10 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 20 Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos de EPIFANIO TITO MORENO, DNI 6.682.390, en los autos caratulados "MUSURA, Victor Hugo y otro c/MORENO, Epifanio Tito-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO-Expte N° 1091409/36" a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 18 de septiembre de 2013. Juez: Yacir, Viviana Siria. Prosecretaria: Origlia, Paola Natalia. 5 días - N° 30262 - \$ 312,40 - 19/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SIPOWICZ, GLORIA MARTA Y/O SUCESORES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1667216. V. C. Paz 06/08/2015. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. GLORIA MARTA SIPOWICS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a

correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-Otra resolución: "V. C. P, 22/09/2015. A lo solicitado: asistiéndole razón a la peticionante en cuanto a que se consignara erróneamente el apellido de la parte demandada en proveído que antecede; rectifíquese el mismo en el sentido que donde dice SIPOWICS debe decir SIPOWICZ. Fdo: Dra. Romina Morello – Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 30271 - \$ 895,60 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y F. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ALVAREZ VARELA, ALFREDO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 185081, "Cítese y emplácese a la demandada Sr. VARELA, ALFREDO CARLOS, para que en el termino de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial. - El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. .Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Romina Morello, Pro Secretaria, Otra Resolución: "VILLA CARLOS PAZ, 11/08/2015.-Téngase presente la aclaración formulada por la compareciente con respecto a la legitimación pasiva. Ampliese el decreto que antecede siendo el nombre completo de la demandada es ALVAREZ VARELA ALFREDO CARLOS". Fdo.: Dra. Romina Morello. Pro Secretaria.

5 días - Nº 30273 - \$ 811 - 20/11/2015 - BOE

EL SR PRESIDENTE DE LA SALA QUINTA DE LA EXCMA CAMARA DEL TRABAJO SEC N° 10 CITA A LOS SUCESORES DEL CAUSANTE SR. ALBERTO CESAR CHIOCHIO DNI 18.089.767 EN AUTOS CARATULADOS "CASARTELLI GUSTAVO DANIEL C/ CHIOCHIO ALBERTO CESAR Y OTRO ORDINARIO DESPIDO EXPTE N° 201982/37" PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A JUICIO ACREDITANDO SU CALIDAD DE TALES Y CONSTITUIR DOMICILIO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY . OF: 04.09.15.- FDO: DRA ALEM DE QUIROGA

5 días - Nº 29055 - \$ 252,10 - 17/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 16º Nom Civ y Com de Córdoba, en estos autos caratulados SPIRAL SHOES S.A. C/ GRIMBERG MASCARO S.A. Y OTRO – P.V.E – OTROS TÍTULOS - Expte. 2582331/36 cita y emplaza a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado Código. Cba, 06/08/2014.Juez: Victoria María Tagle Sec: Adriana Luis Bruno De Favot

5 días - Nº 30716 - \$ 304,30 - 20/11/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/TOLABA, MATÍAS GONZALO-P.V.E." (EXPTE. FCB 20505/2014), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 04 de marzo de 2015.- Proveyendo a la presentación que antecede, agréguese la documental y boletas de aportes acompañadas. Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada

comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intimase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN. Fdo.: Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal. Córdoba, 07 de Octubre de 2015.

2 días - Nº 28678 - \$ 328,36 - 17/11/2015 - BOE

El Juzg. de 1ra. Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, con domicilio del Tribunal en calle Caseros nro. 551, Planta Baja s/ Caseros, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/ SUCESORES DE ARMANDO LEONIDAS VEGA ROMANO Y JOSEFINA PAEZ s/ EJ. HIPOTECARIA (Expte. 598155/36), CITA a los herederos de JOSEFINA PAEZ y de MARTA INÉS VEGA ROMANO, en los términos del art. 165 del CPC de Cba., CITESE Y EMPLÁCESE para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. "Córdoba, 05 de noviembre de 2015. Atento a lo informado por el Registro de Juicios Universales a fs. 372 y 389, cítese y emplácese a los herederos de Josefina Paez y Marta Ines Vega Romano, para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, a cuyo fin publiquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC (...)" Fdo. Dra. Reyven Numa, Alejandra Gabriela - Prosecratria

5 días - Nº 30671 - \$ 851,50 - 20/11/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juzg. de 1
o Inst. y 33° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 6 de la Ciudad de Córdoba, autos GIGENA, CLAUDIA VERÓNICA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 2760260/ 36) por S. N° 374 de fecha 16/10/2015, se resolvió: Declarar abierto el Concurso Preventivo de Claudia Verónica Gigena, D.N.I. N° 22.562.626, C.U.I.L N° 27-22562626-5, c/ domicilio real en calle Almirante Guillermo Brown Nro. 797, depto. 1, planta alta, tira 4. B° Alto Alberdi de esta Ciudad de Córdoba (...) Fijar como Fecha límite p/ q' los acs .presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cr. Leonardo Oscar Fondacaro, Mat. Prof. N° 10.08662.3, con domicilio en calle 9 de Julio 2030, planta baja, B° Alto Alberdi Ciudad de Córdoba, el 11.12.15. Fdo: Marcela Susana Antinucci - Juez; 5 días - Nº 30871 - \$ 526,60 - 23/11/2015 - BOE

Mediante Auto Interlocutorio Nº 355, del 27/10/ 2015, dictado en: "AGROEMPRESA SAN FRAN-CISCO S.A. - CONCURSO PREVENTIVO - Expte. Nº 800240", en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María. Secretaria a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha resuelto lo siguiente: A) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de Villa María. Córdoba, el día ocho de febrero del año dos mil dieciséis a las 10:00 horas. La misma deberá notificarse a los trabajadores de la deudora de conformidad a lo dispuesto por el artículo 14 inciso 10° de la ley citada. B) La fecha fijada precedentemente se establece para el presente concurso y para los autos: GRIVARELLO, Rubén Francisco - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "G" N° 1213549 del 07/03/13), "GRIVARELLO, Mirta Norma – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "G" N° 1212587 del 07/03/13), "GRIVARELLO, Raúl Angel - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "G" N° 1212993 del 07/03/13) "MILANI, Norberto Abel – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "M" N° 1212865 del 07/03/13), "MUCHUT, Ester Elena – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "M" N° 1212802 del 07/03/13) y "PIRETRO, Esther – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. letra "P" N° 1212710 del 07/03/13).

5 días - Nº 30099 - \$ 1162 - 18/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 13ª Nom C y C Concursos y Sociedades Nº 1 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos OLGUIN Alberto Efrain PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte Nº 2767843/36, por Sentencia Nº 536 del 26/10/2015. se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Alberto Efrain Olguin DNI N° 17.384.474 con domicilio real en calle N°14 N°3591. de Barrio José Ignacio Díaz, 4ª Sección y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Urquiza N°40 P.B., ambos de esta ciudad de Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cra. Misino Fedra Maria Gracia, con domicilio en Av. Gral. Paz Nº 108, 2º piso, Ciudad de Córdoba, el día 28/12/2015. 5 días - Nº 30038 - \$ 508,60 - 17/11/2015 - BOE

RIO CUARTO- El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ra. Nom., en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5, en autos caratulados "1341986 COSTAMAGNA, ALDO MANUEL" - CONCURSO PREVENTIVO". SENTENCIA NUMERO: 173. RIO CUARTO, 29/ 07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar finalizado el presente concurso preventivo del Sr. Aldo Manuel Costamagna. D.N.I. Nº 6.599.043, casado, domiciliado en zona rural de Las Peñas de esta Provincia de Córdoba y por cumplido el acuerdo preventivo oportunamente homologado. II) Regular los honorarios profesionales de la Sra. Síndico, Cr. Claudia Villarreal en la suma de Pesos tres mil novecientos setenta y tres (\$3.973); y los del Dr M. Rodolfo Gentile en la suma de Pesos tres mil novecientos setenta y tres (\$3.973), con mas la de Pesos ochocientos treinta v cuatro con 30/100 (\$834,30) en concepto de IVA. III) Publíquese el presente por Un (1) día en el Boletín Oficial, y diario Puntal siendo el mismo a cargo del concursado. IV) Disponer el cese de todas las medidas precautorias personales y patrimoniales que pesan sobre el concursado, a cuyo fin ofíciese. Protocolícese, v hágase saber.- FDO: DR. ROLANDO OSCAR GUADAGNA (JUEZ).- RÍO CUARTO, 19 DE AGOSTO DE 2014.-

5 días - Nº 30248 - \$ 894,70 - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Y 39º Nom CyC Con. y Soc. Nº 7 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos "COMERCIAL NORTE S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte Nº 2742019/ 36)", por sentencia Nº 382 del 20/10/2015, se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "COMERCIAL NORTE S.R.L", inscripta en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matricula N° 2868-B del 18.09.2000; y modificación del contrato social asentada bajo la Matricula N° 2868-B1 del 21.05.13 y Matricula N° 2868-B2 del 20.02.15; con sede social en calle Buenos Aires 124, piso 2, Of. 13, de esta ciudad y procesal constituido en calle Fragueiro 190, 6 piso, Of. "B", de esta ciudad...XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el día 29 de Diciembre de dos mil quince (29.12.2015). Sindico: Cr. Marcelo Jorge Perea, domicilio Manuel Quintana N° 3035 B° Alto Verde, Córdoba.-

5 días - Nº 30314 - \$ 1390,40 - 18/11/2015 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria nº 2. En los autos caratulados "DIALE BIBIANA - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siquiente resolución: AUTO NUMERO: 294.- Villa María 09/11/2015 Y VISTOS: CONSIDERANDO: ... I) RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) ... 4°) ... Fdo: Augusto Camissa – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 10/11/2015.-

5 días - Nº 30515 - \$ 615,70 - 19/11/2015 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria nº 2. En los autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN - CON-CURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 293.- Villa María, 09/11/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... I) RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por treinta días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCO se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) ... 4°) ... Fdo: Augusto Camissa – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 10/11/2015.

5 días - Nº 30517 - \$ 621,10 - 19/11/2015 - BOE

-Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria nº 2. En los autos caratulados "AGRO TRANSPORTES SA CON-CURSO PREVENTIVO", Expte 1989728, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 296.- Villa María, 10/11/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 de la LCQ en estos autos y en los de sus garantes a saber: "LA PEQUEÑA SRL -CONCURSO PREVENTIVO- Expte 2053131", "LEBRINO CARLOS EDUARDO - CONCURSO PREVENTIVO Expte 2100085", "LEBRINO FERNANDO RUBEN - CONCURSO PREVENTIVO - Expte 2100106", "LEBRINO RUBEN CARLOS - CONCURSO PREVENTIVO - Expte 2100109", "LEBRINO ROBERTO DANIEL - CONCURSO PREVENTIVO - Expte 2100103" y "GARRO LIVIA CLAUDINA -CONCURSO PREVENTIVO - Expte 2100100" hasta el cese de la carpeta médica otorgada a su titular, difiriéndose la fecha para su dictado para el día 11 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, también la fecha a los fines de la presentación del informe general y la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCO..... Edo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez - Secretaria. - Oficina, 12/11/2015. -

5 días - Nº 30945 - \$ 877,60 - 23/11/2015 - BOE

Orden Juzg 2^a. Nom. CCC y F Rio Tercero - Secret. N° 3 en autos: "GALLI, RAUL ANDRES - QUIEBRA INDIRECTA" Expte. N°2142687, por

sentencia Nº 57 del 05/11/2015 se resolvió: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. RAUL ANDRÉS GALLI DNI 6.607.211, casado, mayor de edad, con domicilio real en calle Int. Scarafía n° 161 de la localidad de Tancacha. ... 3°) Intimar al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus bienes y la documentación pertinente, inherente a la labor que desarrolla - 4º) Ordenar al deudor y a los terceros que posean bienes del fallido que, en el término de veinticuatro horas, los entrequen al síndico.- 5º) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que serán ineficaces de pleno derecho, ... 14°) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a esta resolución, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q), en los términos del art. 202 de la L.C.Q., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado.- Síndico Cr. RAÚL OMAR SARMIENTO, Mat. Prof. 10-1974-8, domicilio en Av. San Martín 990 - Planta Alta -Río Tercero. Fdo. Mariana Andrea Pavon, Jueza. 5 días - Nº 30393 - \$ 1536,85 - 17/11/2015 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "CORDUBENSIS S.A.– QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2568491/36) se resolvió por Auto N° 365, del 09/11/15: fijar el día 23 de noviembre del año 2015 para la presentación del informe general. Of. 10/11/15.

5 días - Nº 30598 - \$ 190 - 19/11/2015 - BOE

Por S.N° 420 (10.11.15) dictada en autos "GUERRA, Andrea Isabel - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. Nº 2784317/36)" se resolvió: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Andrea Isabel Guerra, D.N.I. N° 24.472.152, con domicilio real en calle Pinar del Río 2574, de B° Santa Isabel III Sec. de esta ciudad de Córdoba... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza. haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.-Igualmente, prohibir hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de 24 hs los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs de notificada entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad....- Plazo para verificar ante el Síndico: hasta el 01/02/16. Informe Individual: 29/ 03/16. Informe General: 26/05/16... Sent. de Verificación: 26/04/16... Fdo. Dr. José Antonio Di Tullio, Juez de 1 Inst. y 39 Nom. C.yC.

5 días - Nº 30785 - s/c - 18/11/2015 - BOE

Por orden Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos "FONTANA DOMINGO -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2597266/ 36), se hace saber que por Sentencia N° 365 de fecha 30/10/2015 se resolvió:Declarar la quiebra del Sr. Domingo Fontana, DNI N° 7.967.763 – CUIT 20-07967763-9, con domicilio real en Balcarce 548, 5° "A", de esta Ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- ... Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. ... Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.O.-... Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5°L.C.Q.). ... Filar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el 21/12/ 2015.-... Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos (art. 36 LCQ) el 22/04/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.- FDO.: SERGIO G. RUIZ, JUEZ.- NOTA: Se hace saber que la Síndica sorteada, Cra. Paola Verónica Gonella, Mat. 10.11914.1 ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en San Lorenzo 343, 1° Piso Of. "B" de la Ciudad de Córdoba. Doy fe. Fdo.: Dra. Allincay Barbero de Ceballos - Secretaria. Of.12 de Noviembre de 2015.

5 días - Nº 31007 - \$ 2187 - 19/11/2015 - BOE

Juz. de 1ra. Inst. y 39na. Nom. Civil y Com., en los autos caratulados: DESOJAR S.A. - Quiebra Pedida Simple – Expte. Nro. 2720078/36, mediante Sentencia Nro. 429 de fecha 13/11/15 se dispuso: I) Declarar en estado de quiebra a Desojar S.A., inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones Registro Público – con fecha 23 de febrero de 2010, bajo matrícula 9665-A. VIII) Prohibir a la sociedad fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Igualmente prohibir hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. IX) Intimar a los administradores de la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico... XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 8 de febrero de 2016, debiendo atenerse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente... Fdo. José Antonio Di Tullio. Juez Oficina, 13 de noviembre de 2015.-

5 días - Nº 31278 - \$ 1334,45 - 23/11/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil v Comercial de 3º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 5; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados: "RG INSUMOS AGROPECUARIOS SRI - OUIEBRA PEDIDA (EXPTE. Nº 2369160)", "SENTENCIA NÚMERO: 111, San Francisco, veinticinco de septiembre de dos mil quince.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar en estado de quiebra a la firma "RG Insumos Agropecuarios SRL", con domicilio en calle Raúl Afonsin nº 81 de la Localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba.- II) (...).- VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar a la fallida para que en el término de 48 hs. de notificado, proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art. 86 2da. parte, a los que se refiere el art. 11 inc. 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Sindico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- XI) (...).- XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 21 de diciembre del 2015, debiendo atenerse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente.- XX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 22 de febrero de 2016.- XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 05 de abril de 2016.- XXII) Determinar que ambos informes deberán además ser presentados en soporte magnético.- XXIII) (...)Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Ricardo Hugo Venier, con domicilio en calle Iturraspe Nº 1960 -. Oficina Nº 12 de la ciudad de San Francisco (Cba.); quien aceptó el cargo con fecha 23/10/2015.-Hágase saber que el presente deberá ser publicado sin previo pago sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el art. 240 LCQ. (art. 273 inc. 8 LCQ) OF: 30/10/2015.-

5 días - Nº 30577 - \$ 2773,10 - 18/11/2015 - BOE

USUCAPIONES

La Srita. Juez de 1ra.Inst. en lo C.yC. de Hca. Rcó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en autos caratulados "BUFFA, MIGUEL ANGEL s/ USUCAPION" (Nº1287169)",cita y emplaza a los demandados con domicilio desconocido y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se designa como: Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Ped. Italó, Pcia. de Córdoba, designado en el plano especial de mensura con-feccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari v aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en expte. 0572-008561/12,como lote oficial "7" de la manzana oficial "25", que mide y linda: Al Nor-Oeste, (Línea A-B), 61,50mts, que linda con la Parcela Nº 1 a nombre de la Dirección General de Tesorería y Crédito, y en parte con la Parcela Nº 3 a nombre de ALBEA S.A; al Nor-Este, (línea B-C), 15mts, lindando en toda su extensión con la Parcela Nº 7 a nombre de Julio Merardo Santamaría: Al Sud-Este, (línea C-D), 61,50mts, lindando con la Par-cela Nº 15 a nombre de Miguel Ángel Buffa; al Sud-Oeste, (tramo D-A), de 15mts, lindando con calle Pública Giachino; lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA METROS CUADRADOS (922,50M2),antecedente dominial al D°5682 F°8692/ Año 1978, y convertido a la matricula Nº1054411(15), empadronado en Cta. Nº15-01-0333262/3:para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-miento de ley.-Huinca Renancó.15 de Octubre de 2015. Secretaria

10 días - Nº 27805 - s/c - 19/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conci. Y Flia-Jesús María, cita y emplaza a los sucesores del Sr. SILVERIO RODRIGUEZ M.I.Nº:2.614.212. en los autos caratulados COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE MAXIMO PAZ -USUCAPION" Cuerpo 2 Expte. Nro.:734697, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletin Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del solicitante, por diez veces a intervalos regulares en un periodo de treinta días. El inmueble que se trata de usucapir es el siguiente: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y meioras que contienen ubicado en la localidad de Cañada de Luque Pedanía Candelaria, Departamento Totoral, de esta Provincia de Córdoba que mide cien metros de Sud a Norte por ciento quince metros de Este a Oeste o sea Once mil quinientos metros cuadrados, lindando al Norte con calle Pública, al Sud con De Sergio Gamboa al Este con Florencio Oliva y al Oeste con calle Pública inscripto al D°88443 F°9848, T°40 Año 1952. Jesús María, 03/07/15. Fdo: Dr. Oscar Patat-Juez. Dr. Miguel Pedano - Secretario. 10 días - Nº 27842 - s/c - 19/11/2015 - BOE

El Juzgado Civil y Com. de 1º Inst. 15º Nom. de la Ciudad de Córdoba en autos "SANCHEZ LILIANA DEL VALLE Y OTRO C/ LOPEZ BIERTOSZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1957776/36) ha dispuesto que se publiquen edictos para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre una fracción rural ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento

Sobremonte, Pedanía Los Cerrillos parte de la Estancia La Batea, que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Verónica Anahí López, se designa como parcela 024 - 0621, (Superficie 38 has, 7.950 m2). Que es parte del inmueble que en mayor superficie se encuentra inscripto en el Registro General en la Matrícula Nº 1.280.143 (Dpto. 32) y se decribe como: Polígono regular compuesto de las siguientes medidas y colindancias. Partiendo del esquinero Nor-Oeste, designado como vértice 1, y con rumbo Oeste-Este y ángulo de veinticinco grados quince minutos, se mide una distancia, lado 1-2 = 1356,61 mts. hasta dar con el vértice 2; colindando con Parcela 024-0821 de Fragora Edgar Javier Matrícula 1.280.143; desde allí y con ángulo de setenta y cinco grados cincuenta y cinco minutos se mide una distancia, lado 2-3 = 571,29 mts. hasta dar con el vértice 3; colindando Camino Vecinal de por medio con la Parcela sin designación de las Tres A S.A. Fracción A Folio 8225 del año 1991 y desde allí v con ángulo de ciento ochenta v tres grados doce minutos se mide una distancia, lado 3-4 = 18,59 mts. hasta dar con el vértice 4; colindando Camino Vecinal de por medio con la parcela sin designación de las Tres A S.A. Fracción A Folio 8225 del año 1991; desde allí con ángulo de setenta y cinco grados treinta y ocho minutos se mide una distancia, lado 4-1 = 1342,26 mts. colindando con la parcela 024-0519 de Rita Ofelia Corvalán de Sánchez, Eduardo Enrique Sánchez, Liliana del Valle Sánchez, Ivana Soledad Sánchez y Yanina Neyme Sánchez Fº 32.132 Aº 1.982. Hoy Eduardo Enrique Sánchez y Liliana Del Valle Sánchez, según Escritura Pública Nº 128 del Registro Quinientos seis. Hasta dar con el vértice 1 punto de partida del relevamiento, cerrando de esta forma el Polígono Límite de propiedad con una superficie total de treinta v ocho hectáreas, siete mil novecientos cincuenta metros cuadrados. Córdoba, 23 de octubre de 2015.-FDO.: GONZALEZ DE ROBLEDO, LAURA MARIELA (JUEZ) - LEDESMA, VIVIANA GRACIELA (SECRETARIA).-

10 días - Nº 27881 - s/c - 24/11/2015 - BOE

1460065 - MONTEDORO, ODILIA TERESA -USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 -BELL VILLE.-SENTENCIA NUMERO: 92. BELL VILLE. 06/10/2015.-Y VISTOS:...-CONSIDERANDO: ...- RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Odilia Teresa Montedoro, y continuada por Horacio Rogelio Montedoro e Irma Luisa Oroda, en virtud de la cesión efectuada por la actora mediante Escritura Pública N° 32, de fecha 18/09/2010, labrada ante la Escribana Pamela Snopeck a favor de los nombrados y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción, a favor de los cesionarios, el inmueble descripto como: fracción de terreno ubicada en calle San Martín nº 237 de esta ciudad de Bell Ville, Depto Unión, Provincia de Córdoba, que mide 9,12 metros de frente al oeste sobre calle San Martín, por 55.91 metros de fondo al este, lo que hace una superficie total de 509,90 metros. Que linda al norte con más terreno de la vendedora; al este con Carlos Mainero y Cia.; al sud con Armando Eduardo Nazareno, Luis Margarita y Yolanda Ginevra Broglia, y al oeste con calle San Martín, desigando como lote A. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado catastralmente como lote de terreno empadronado en la cuenta N° 36-03-2085749/6 a nombre de Carlos Alberto Santilli y otros, D° 3051, F° 18, A°1984, nomenclatura catastral Dpto. 36, Ped. 03, Pueblo 04, Circ. 02, Secc. 03, Manz. 040, Parcela 062, designación oficial Lote A, Plano 97327 y planilla 121.324, 2) Inscríbase el inmueble aludido a nombre de los Sres. Horacio Rogelio Montedoro e Irma Luisa Oroda, en partes iguales, conforme la cesión de derechos referida. Con tal fin líbrese oficio al Registro

General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el

10 días - Nº 27943 - s/c - 30/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES .- En los autos caratulados :"MASELARIS, NANCY IDALIA USUCAPIÓN, Expte.N° 1826063" en tramite por ante el Juzgado C. Com. Y Conc de 1 ra Inst. y 1 ra Nom. De Villa Dolores, secretaria Nro Dos, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 163. VILLA DOLORES, 15/10/2015. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Rectificar la Sentencia Número Treinta, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo que respecta a la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual en la última parte del punto a) del RESUELVO deberá decir: (...) Todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia. Expediente Nº 0033-19.842/07, de fecha 22/08/2007, rectificado el 16/12/2014, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matrícula 1.391.049, a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta Nº 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del CPCC, b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del CPCC. Protocolícese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 29-10-2015 .-

10 días - Nº 29053 - s/c - 18/11/2015 - BOE

La Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría Número Dos, a cargo de la Dra. Anahí Beretta, en autos: "BUSTOS JOSÉ RAFAFL Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (EXPTE. 425258), cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Sr. Roberto Roldán L.E. Nº 1.030.062, inscripto en la Matrícula Nº 1175405. empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1205-0558102/0 y que se describe como: Ubicación catastral: Departamento de Calamuchita, Pedanía Cóndores, Villa Santa Isabel. en calle López y Planes s/nº, Provincia de Córdoba, que se designa como PARCELA 2, Número de cuenta 1205-0558102/0. Manzana 12 Lote 1. Descripción: Conforme al plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Agrimensor Eduardo Jorge Picca, M.P. 1322/1, de fecha 23 de Agosto de 2007, Exp. Prov. Nº 0033-25386/2006, se designa como PARCELA 2, Número de cuenta 1205-0558102/0, de la Manzana 12 Lote 1, que consta de una superficie de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS DIECINUEVE CENTIMETROS (553.19 m2) que mide y linda: Partiendo del vértice "1" ubicado en el punto cardinal Norte con rumbo al punto cardinal Este y una distancia de treinta y cinco metros veinticuatro centímetros (35,24 mts) se llega al vértice "2" desde el cual, rumbo al Sureste, con una distancia de doce metros treinta y seis centímetros (12,36 mts) se llega al vértice "3" desde el cual, y rumbo al Suroeste con una distancia de cuarenta metros. (40,00 mts) se llega al vértice "4" desde el cual rumbo al Norte con una distancia de veintiuno metros cero un centímetro (21.01 mts.) se llega al vértice "1" y se cierra la figura. Que los colindantes actuales del inmueble cuya usucapión se prepara son: al Norte linda con calle López y Planes en toda su extensión, al Oeste linda en parte con Parcela 1 Lote 20 y en parte con Parcela 21 Lote 19 ambos de Juan Antonio Carillo; al Este linda con Ruta Nacional Nº 5, hoy llamada Malvinas Argentinas y al Sur linda con Parcela 3 Lote 2 de Carlos Alberto Luna. Titularidad: Conforme estudio sobre antecedentes de titularidad de dominio efectuado por el Agrimensor Eduardo Jorge Picca y obrante en propio plano de mensura para juicio de Usucapión que se adjunta. el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta 1205-0558102/0, con nomenclatura catastral Departamento 12, Pedanía 05, y resulta afectación registral de la Matrícula nº 1175405 de Roberto Roldán, a quien correspondió por compra, mediante Escritura de VENTA de fecha 04/04/1950, Esc. Villafañe titular del Registro nº 407; mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Cítese a las herederas del demandado Sr. Roberto Roldán, Sras. Susana Ester Roldán y Paulin, y Lidia Graciela Roldán y Paulin en su carácter de herederas del titular dominial. para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, Oficina /08/2015 Edo Romina S. Sánchez Torassa (Juez), Anahí Beretta

10 días - Nº 28133 - s/c - 24/11/2015 - BOE

En autos "Barredo Gerardo Javier y otro -Usucapión Expte: 1428726" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com v Conciliación de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se ha resuelto admitir la presente demanda de usucapión, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitara como juicio ordinario.- Citar y emplazar a los Señores Transito Castellano o sus sucesores. a José Noguerol o José Nogüerol o a sus sucesores y a quienes se consideran con derecho al inmueble ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía San Alberto, lugar Sauce Arriba, que está formado por los siguientes limites a saber: Al Norte: es una línea quebrada compuesta de dos tramos. Tramo unodos, mide cuatrocientos ochenta y nuevo metros, noventa y tres centímetros, ángulo dieciocho-unodos mide ochenta y cinco grado, ocho minutos, cincuenta y cuatro segundos, tramo dos-tres, mide trescientos veintinueve metros, cincuenta y nueve centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento ochenta y cuatro grados, diez minutos, trece segundos, al ESTE: es una línea quebrada compuesta de seis tramos, tramo tres-cuatro mide ochocientos cuarenta y cuatro metros, noventa y siete centímetro, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa y un grados veinticinco minutos, once segundos, tramo cuatro-cinco mide cuatrocientos treinta y nueve metros, cuarenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento ochenta y dos grados, cuarenta y ocho minutos, catorce segundos, tramo cinco-seis mide cuatrocientos veintitrés metros, noventa y siete centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento sesenta y seis grados dieciséis minutos, dieciséis segundos, tramo seis-siete, mide doscientos dieciséis mts., once centímetros, ángulos cincoseis-siete mide ciento ochenta v cuatro grados. veinticinco minutos, veintisiete segundos, tramo siete-ocho mide ciento setenta y ocho metros cuarenta y cuatro centímetros, ángulo seis-sieteocho mide ciento cuarenta y cinco grados, treinta y dos minutos, treinta y siete segundos, tramo ochonueve mide ciento ocho metros, cincuenta v dos centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa y nueve grados, tres minutos, seis segundos, al SUR, es una línea quebrada compuesta por nueve tramos, tramo nueve-diez mide ciento

ocho-nueve-diez mide ochenta y cuatro grados, catorce minutos, cincuenta y ocho segundos, tramo diez-once mide treinta y un metros, sesenta y siete centímetros, ángulo nueve-diez-once mide doscientos cuarenta y un grado, treinta y nueve minutos, cuarenta y tres segundos, tramo oncedoce mide setenta y tres metros, treinta y tres centímetros, ángulo diez-once-doce mide ciento cuarenta y seis grados, nueve minutos, cincuenta v un segundos, tramo doce-trece mide ochenta v cuatro metros, quince centímetros, ángulo oncedoce-trece mide ciento noventa y cuatro grados, cuarenta minutos, cuarenta y nueve segundos, tramo trece-catorce mide cincuenta y nueve metros dieciocho centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento ochenta y ocho grados, treinta y tres minutos, cuarenta y tres segundos, tramo catorcequince mide noventa y cinco metros, treinta centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento noventa y tres grados, cincuenta y cinco minutos, treinta v dos segundos, tramo quince-dieciséis mide ciento veintisiete metros, cuarenta y siete centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis mide ciento cincuenta y siete grados, cuatro minutos, nueve segundos, tramo dieciséis-diecisiete mide treinta y un metros, ochenta y dos centímetros, ángulo quince-dieciséis-diecisiete mide ciento cuarenta y tres grados, cuarenta y cuatro minutos, quince segundos, tramo dieciséis-dieciocho mide diecisiete metros, once centímetros, ángulo dieciséis-diecisiete-dieciocho mide doscientos veintitrés grados, cincuenta y tres minutos, treinta y cinco segundos, al OESTE cerrando la figura tramo dieciocho-uno mide dos mil doscientos ochenta y siete metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciocho-uno mide sesenta y siete grados, trece minutos, veintisiete segundos. Con una superficie de CIENTO SETENTA Y CUATRO HECTÁREAS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO METROS CUAADRADOS. Lindando al Norte con D° 31568 F° 33952 T° 136 A° 1985 ROGER HUMBERTO FERREYRA y RUBÉN JULIO FERREYRA parcela sin designación; al Sur más posesión de GERARDO JAVIER BARREDO Y OS-CAR JOSE BARREDO, parcela sin designación; al Este D° 13158 F° 16217 T° 65 A° 1953 TRANSITO CASTELLANO JOSÉ NOGUEROL parcela sin designación: al Oeste con camino público: GERARDO JAVIER BARREDO Y OSCAR JOSÉ BARREDO, parcela 25169-1075.- Asimismo cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr Procurador del Tesoro, a la Comuna de Sauce Arriba, a los colindantes: Roger Humberto Ferrevra v Rubén Julio Ferrevra, para que dentro del término precitado comparezcan a estar derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C, todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, de septiembre de 10 días - Nº 28857 - s/c - 23/11/2015 - BOE

cuarenta y dos metros, dieciocho centímetros, ángulo

La Sra. Jueza 1º Inst. 1º nom. en lo Civil, Com., Concil,. Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "CLARK DIEGO S/ USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPTE. 1653562" cita y emplaza a los demandados Sres, CARLOS ALBERTO PORTELA, ROBERTO MIGUEL VILA, FRANCISCO BALTAZAR MARGAN Y ANGEL LEANZA y/o sus herederos y a los colindantes y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comp. a estar a derecho en 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de ley. Inmueble a usucapir: según Expte. Provincial aprobado por Catastro, nº 0579-002567/2012 visado con fecha 11 de Diciembre de 2.012, confeccionado por el Ing. Forsberg, se designa como lote 86 mz."U", posee forma de polígono irregular, que mide y linda: Partiendo desde el vértice "D" con ángulo interno de 90° y rumbo hacia el nor-este, el lado D-E 28,18dcm, colindando con calle publica, sin nombre: desde el vertice E con ángulo interno en el mismo de 149º 11•, el lado E-A, 15,2cm., colindando con misma calle publica sin nombre; del vértice A con angulo interno de 91º33• el lado A-B 39.7cm. colindando con resto de parc. 40, lote 495 de Carlos Alberto Portela; desde el vértice B con Angulo interno 88°27•.lado B-C- 25.59 cm. colindando con parcela 152-3495 de Sonia Beatriz Anchorena de Crotto; desde el vértice C con ángulo interno de 120°49• en el mismo y cerrando asi el polígono el lado C-D, 28,67cm, colindando con parc. 43, lote 498 de Bernardo Rappaport y Gloria Susana Rappaport, haciendo una superficie total de 1.197,00mts2 .Nomenclatura Catastral formada por los lotes 495, 496 y 497 de la manzana "U", es la siguiente Cta. Dep.23- Ped. 01 - pblo. 06; Circ.04; Sec.01; Mz.063; Parc.086.- Decreto que ordena la medida: . Cosquin, 25 de Agosto de 2.015.- Agreguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el tramite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la pcia. autorizado por el T.S.J. debiendo asimismo notif. en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones pcas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las reparticiones catastrales para que en el plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la publicación de edictos comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición bajo apercib, a cuvo fín, publíquense edictos por diez veces en 30 dias en el B.O. y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las ref. del inmueble mencionado a cuvo fin ofíciese. Dese intervención al a Procuración del Tesoro (Fiscalia de Estado) y a la Municip. pertinente, a cuyo fín notifíquese.-Hagase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municip. del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo... Notifíquese. Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero Juez: Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo. Prosecretaria.

10 días - Nº 29003 - s/c - 01/12/2015 - BOE

RIO IV. La Sra. Juez de 1ra Inst. Civ. y Com. de 2da. Nom. Sec. N° 4 cita y emplaza en autos "Perazzoli, María Luisa-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte.436529" al Sr. Julio Victor Gonzalez; a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores v/o sus acreedores que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Presbitero Losino esquina Antártida Argentina de la Loc. de Sampacho, Ped. Achiras, Depto. Río IV, Pcia. de Cba., Nom. catastral de la Pcia. de Cba.: Lote ubicado en Dpto. 24-Ped. 01-Pblo. 54-C 01-S 01-Mz. 056-P 19; Nom. catastral Municipal C 01-S 01-M 5-P 19 en el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Arnaldo R. Buffarini, Mat. Prof. 1254/1, bajo el Expte. Prov. N° 0572-004346/10 aprob. por la Dir. Gral. de Catastro para juicio de usucapión el 03/08/2010. En su costado N-E, lado A-B mide 13,36 m., rumbo S-E, una línea quebrada de tres tramos: lado B-C mide 16.16 m., lado C-D mide 3.25 m., lado D-F mide 33.57 m.: rumbo S-O lado E-F mide 18.26 m.: y rumbo N-O, lado F-A mide 49,47m., o sea una sup. 830,54 m2, inscripto en el Reg. Gral. de la Provincia al Dº 1135, Fº 924, Aº 1924 (hoy Matricula 1402850). Empadronado en la Dir. Gral. de Rentas bajo el Nro. de cuenta 2401-0.106.133/8. Linda: al N-E con calle Antártida Argentina; al S-E y S-O con

parcela 1 de Julio Víctor Gonzalez, inscripta al Folio 924, año 1924, Propiedad N° 2401-0106.133/8, y al N-O con calle Pública Presbítero Losino. También se cita y emplaza a los colindantes para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por 10 a intervalos regulares durante 30 días. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su Rtante. Legal y a la Munic. de Sampacho (art. 784 del C.de P.C.C.).Fdo. Dra. Bentancourt, Fernanda (Juez); Dra. Silvana Beatriz Ravetti de Irico (Secretaria).-

10 días - Nº 29227 - s/c - 02/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en autos: "DELCASSE, Adriana Beatriz y Otro- USUCAPION" (Exp. 1812813), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. Municipalidad de La Paz, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL, sito en la localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado en intersección de Camino Público sin nombre, designado como Lote 2912-5379, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoia 2912 y Parcela 5379 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16/08/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-060422/11, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del punto de arrangue, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero del 147°51'43". y a una distancia de 97,69 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 97°39′11" y a una distancia de 8,42 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 260°55'32" y a una distancia de 101,48 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 91°47′12" y a una distancia de 9,49 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°31'56" y a una distancia de 8.36 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 264°19'49" y a una distancia de 115,07 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Justo Pastor Romero. Desde el vértice 7, con un ángulo de 97°14'08" y a una distancia de 49,84 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 192°27'13" y a una distancia de 47,65 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9 con Camino Público. Desde el vértice 9, con un ángulo de 95|56'13" y a una distancia de 15.05 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 163°15'32" y a una distancia de 38,54 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 156°40'30" y a una distancia de 21.28 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 163°30'46" y a una distancia de 8,16 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 154°39'36" y a una distancia de 24,61 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 227°59'35" y a una distancia de 10.68 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°33′14″ y a una distancia de 129,86 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 9-10-11-12-13-14-15-Porg. 7,14 (desde Vértice 16) con Camino Vecinal. Desde el vértice 16, con ángulo de 131°56′12″ y a una distancia de 149,27 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 46°33′21″, colindando los lados determinados por los vértices Prog. 7.14-16-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Suc. de Domingo Alejandro Funes.- El polígono descripto encierra una SUPERFICIE 2 hectáreas 6383 m2″.- Villa Dolores, 28 de Octubre de 2015. Fdo: Laura Raquel Urizar. Secretaria.OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- 10 días - N° 29270 - s/c - 17/11/2015 - BOE

VILLA MARIA-EXPEDIENTE: 1793024 - MACHADO,

MARÍA DEL CARMEN - USUCAPION - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-SEC.3 - SENTENCIA NUMERO: 82. VILLA MARIA, 18/08/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "MACHADO, MARÍA DEL USUCAPION,.... CARMEN" CONSIDERANDO:..... SE RESUELVE: I.- Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que la Señora María del Carmen Machado ha adquirido por prescripción el siquiente inmueble: lote de terreno nº 302-4002, ubicado en Pedanía Yucat, Departamento General San Martín. con nomenclatura catastral 1606003020400200000. Inscripto en el Registro Gral. de Propiedad bajo la Matrícula 829.154, a nombre de María Elisa Machado de Rojas y María Alicia Ramona Rojas. Identificado en la Dirección Provincial de Rentas con el siguiente nº de cuenta: 16-06-0368966/3. Que según Anexo que obra a fs. 21/23 la descripción del lote y sus linderos son la siguiente: "Partiendo del esquinero noroeste identificado como vértice A, con rumbo hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituvendo el límite Noreste, línea AB de 119,77 metros materializada por un alambrado, lindando en este costado con parcela 302 4003 de Ceferina o Seferina Clara Pedraza de Marcantonio (matrícula nº 887.951); desde el vértice B, con rumbo hacia el suroeste hasta encontrar el vértice C. constituvendo el límite Sudeste. línea BC de 66.51 metros de longitud, materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 90º 09' 57", lindando en este costado con resto de la parcela 302.4189 G de María Elisa Machado de Rojas y María Alicia Ramona Rojas (Matrícula nº 829.154); desde el vértice C con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D. constituyendo el límite Sudoeste, línea CD de 119,67 metros de longitud, Materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 89° 50′ 03" y linda con parcela sin designación. Sucesión de Tomás Ballatore. de la cual no se encontraron antecedentes de dominio, desde el vértice D, con rumbo hacia el noreste hasta encontrar el vértice A, punto de partida constituvendo el límite Noroeste, línea DA de 66,51 metros de longitud, que forma con la anterior línea un ángulo de 90° 15′ 15″ y con la AB un ángulo de 89° 44′ 45″, materializada por alambrado y linda parcela 302.3902 de Ceferina o Seferina Clara Pedraza de Marcantonio (Matrícula nº 887.949), los vértices A, B; C y D se encuentran materializados por postes de madera, todo ello encierra una superficie de 7.962,53 m2. (SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS)". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Señora María del Carmen Machado, DNI.11.965.425. III.- Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV.- Imponer las costas a cargo de la actora. V.- Regular los honorarios del Dr. María José Guelfi, por las tareas profesionales realizadas en autos, en la suma de pesos cinco mil ochocientos cincuenta y uno con treinta y cinco centavos (\$5851,35). Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.-FLORES, Fernando Martin-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 258. VILLA MARIA,

15/09/2015. Y VISTOS: Estos autos caratulados: MACHADO, MARÍA DEL CARMEN USUCAPION, Expte. N° 1793024, ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Ampliar la sentencia nº 82 de fecha 18 de agosto de dos mil guince, incluvendo los datos personales de la adquirente del inmueble, Sra. María del Carmen Machado consignando los siguientes: DNI Nº 11.965.425, CUII 23-11965425-4, fecha de nacimiento 25/08/1955, estado civil viuda de Juan Humberto Marcantonio domicilio Colabianchi Nº 1054 de Villa María, v además la descripción del inmueble conforme matrícula, a saber: "LOTE DE TERRENO: que es parte de lo inventariado al número 1 de la sucesión de don Pedro Domínguez, y designado como LOTE 8 del plano, ubicado en el PTO, TERCERO ABAJO (HOY GRAL. SAN MARTÍN); Ped. Yucat, compuesto de 123,67 mts, en sus costados N. y S., por 66 mts en su costado E. y O., lo que hace una SUP. TOTAL DE 8.224 MTS 5 CMS. 2, cuyos límites son por el N., con Juan Rosendo Domínguez; por el S., con Teresa Gómez de Baigorria; por el E., con Gabriel Heriberto Rojas y por el O., con Antonio Domínguez. Nº de Cta. 368966". 2º) Oficiar al Registro General de la Provincia y reparticiones pertinentes a fines de que tomen razón de la resolución ampliatoria v se practiquen las inscripciones correspondientes. 3º) Dejar sin efecto la regulación de honorarios regulados a la Dra. María José Guelfi por las tareas desplegadas en los presentes autos. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia.-FLORES, Fernando Martin.-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 29507 - s/c - 20/11/2015 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y 6 Nominación en lo Civil. Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría 11, a cargo de la Dra MANA, Carla Victoria, en los autos caratulados: "CONASA S.A" - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. Nº 387868)", dictó SENTENCIA NUMERO: 125. RIO CUARTO, 22/09/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "CONASA S.A" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. Nº 387868)... a fines que declare el derecho de la entidad que representa a la usucapión del inmueble, que posee con ánimo de dueño, desde hace más de veinte años. Manifiesta que el inmueble pretendido, comprende dos fracciones de campo, que forma parte de una mayor superficie cuya nomenclatura catastral es 2403003010024400000 y cuenta con una superficie total de 42 Ha., en tanto que según mensura que acompaña, que fuera confeccionada por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Jorge Picca, mat. 1322/1, y aprobado, en expediente nº 0572/002469/09, visado el 24/07/2009 por el Ing. Fernando Di Cola, a cargo del Distrito Catastral n° 18 de la provincia, la superficie total es de 34 Ha. 4948 mts2. Aduce que el inmueble que pretende usucapir, originariamente era de propiedad de las Sras. Antonia Savicraite de Kurpikaitis y Mónica Kurpikaitis de De Lodzia Czernecki. Que posteriormente, el Sr. Baudilio Novarro Irusta adquirió la posesión desde el año 1951, quien a su deceso, les transfirió dicha propiedad a sus causa-habientes, Sras. Blanca Celia Irusta de Gómez y Pura Delia Irusta de Saíno. Que luego, con fecha 29/03/1983, el Sr. Mario Atilio Oprandi adquirió los derechos posesorios del inmueble a las Sras. Irusta de Gómez e Irusta de Saino. Posteriormente, la entidad Conasa SA, adquirió la posesión de los derechos y acciones posesorios correspondientes al inmueble, por compra al Sr. Oprandi mediante escritura nº 652 de fecha 20/09/ 2007. Manifiesta que pese a que la titularidad dominial puede seguir a nombre de las Sras. Antonia Savicraite de Kurpikaitis y Mónica Kurpikaitis de De Lodzia Czernecki, sin lugar a dudas, puede acreditar con la documentación que acompaña, más de veintiocho años de posesión pública, pacífica y con ánimo de dueño. Agrega que los linderos, son: A) Lote nº 301-0245, al Oeste con propiedad de la Sra. María Ambrosia Usandivares de Gomez; al Norte con Arroyo Las Tapias

o Las Peñas; al Este en parte con Arroyo Las Tapias o Las Peñas y Arroyo Los Manantiales; y al Sur con la parcela propiedad de la Sra. Ramona María Martinez de Nuñez, con la posesión del Sr. Carlos Alfonso Cabral. B) Lote n° 301-0246, al Oeste con Arroyo Los Manantiales; al Norte con Arroyo Las Tapias o Las Peñas; al Este con parcela propiedad de Conasa SA y al Sur, con parcela propiedad de la Sra. Ramona María Martinez de Nuñez, con la posesión del Sr. Carlos Alfonso Cabral, Acompaña plano de mensura y promueve las medidas preparatorias a los fines de adquirir por prescripción el inmueble de referencia. Que a fs. 21 de autos, se ordena librar oficios a los fines del art. 781 del C. de P.C. A fs. 22/23 de autos, obra debidamente diligenciado el oficio librado a la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. De Berrotaran, en el cual se informa que el mentado inmueble no posee prestación del servicio de energía eléctrica. A fs. 29/33 de autos, se encuentra oficio debidamente diligenciado por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, y surge que el inmueble posee la cuenta n° 2403046410635 y figura a nombre de la Sra. Saviciate de K.A. y Otro. Asimismo, a fs. 35/52 de autos, se encuentra oficio debidamente diligenciado ante la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en virtud del cual, del Departamento de Tierra Públicas de la provincia, surge que con la presente acción de usucapión, no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad, y que se afecta un inmueble sin designación, que se encuentra inscripto con relación al Folio Real N° 1.028.937, a nombre de las Sras. Antonia Savicraite y Mónica Kurpikaitis. Que a los fines impositivos, el inmueble objeto de autos, se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2403-0464063/5, a nombre de A. Savicraite de K. y otra, coincidiendo con lo manifestado en la demanda de usucapión respecto de los colindante del inmueble y que, conforme surge del informe rendido por Catastro, son los siguientes: a) Lote 301-0245, al Nor-Este. con Arrovo Las Tapias o Las Peñas: al Sud-Este. con Arroyo Los Manantiales; al Sud-Oeste con parcela 301-0243, lote 4, Cuenta N°2403-0713726/ 8, a nombre de la Sra. Ramona Martínez de Nuñez, con posesión de Carlos Alfonso Cabral; al Nor-Oeste con parcela n° 301-0343, Cuenta N°2403-1667499/3, a nombre de María Ambrosia Usandivares de Gómez; b) Lote 301-0246, al Nor-Este con Arroyo Las Tapias o Las Peñas; al Sud-Este con parcela 301-5044 de Conasa S.A.; al Sud-Oeste con parcela 301-0243, lote 4, Cuenta N°2403-0713726/8, a nombre de la Sra. Ramona M. Martínez de Nuñez, con posesión de Carlos Alfonso Cabral; al Nor-Oeste, con Arroyo Los Manantiales, con datos de dominio, empadronamiento y domicilio tributario ya citados. Que el plano especialmente confeccionado al efecto por el Ingeniero Eduardo Jorge Picca, M.P 1322/1, fue visado por esta Repartición mediante Expediente N° 0572-002469/ 09, con fecha 24 de julio de 2009. Asimismo, a fs. 52 de autos, el Ministerio de Finanzas, perteneciente a la Contaduría General de la Provincia de Córdoba. informa que el inmueble rural que aquí se trata, comprende dos fracciones de campo, designadas como Lote n° 301-0245, con una superficie de 30 Has.7814 m2; y Lote n° 301-0246, con una superficie de 3 Has. 7006 m2. El inmueble se encuentra empadronado en la cuenta N° 24-03-04640635. Nomenclatura Catastral 2403003010024400000 y Matrícula N° 1028937 del Departamento Río Cuarto Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por Conasa SA, declarando que por prescripción veinteñal ha adquirido la propiedad del inmueble: ubicado en Pedania Las Peñas, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Designado según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Jorge Picca, como Lotes N° 301-0245 y

Nº 301-0246, con una superficie de 34 Hectáreas, 4948 Metros cuadrados. Que afecta en forma parcial un inmueble, designado con Dominio nº 1028937, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Antonia Savicraite de Kurpikaitis y Mónica Kurpikaitis de De Lodzia Czernecki. 2º) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley...Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria, SECRETARIO 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 29795 - s/c - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N°4, en los autos caratulados: "ELIAS, JUAN IGNACIO -USUCAPION, MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1379562)" Cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación v deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y en el diario "La Voz del Interior".-Inmueble a usucapir: El inmueble cuvo dominio se pretende usucapir se encuentra ubicado en el Depto. Calamuchita, Pedanía Monsalvo, en la localidad de Villa Rumipal. Se designa como PARCELA 17 de la MANZANA 22 (Designación para Juicio de Usucapión: Lote 29, Manzana 22) Matrícula 746.511. Conforme plano de Mensura Nro. 0033-066802/2012, confeccionado por el Ing. Civil Aníbal Sebastián GALLARA (Matr. Nro. 2021/X) y del informe (Estudio de Titulo) que prevé el Art. 780, inc. 2 del C. de P. C. Los colindantes actuales de dicho inmueble son: Al costado NORESTE, con parcela 18 (Lote Nro. 18) inscripta a nombre de FULLEMANN Jean Pierre; al costado SUDESTE linda con Parcela 10 inscripta a nombre de Municipalidad de Villa Rumipal (según plano de mensura obrante a fs. 1) ó con CHIOTTI Alejandra Rita (según informe de la Dirección de Catastro de fs. 54); al costado SUDOESTE linda con parcela 16 - Lote 16 a nombre FULLEMANN Jean Pierre: al costado NOROESTE linda con calle 11.- Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad: Juez de 1ra. Instancia (P.A.T.); BROUWER de KONING, Luciana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 28/09/2015.-

10 días - Nº 29805 - s/c - 15/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AMUCHASTEGUL ESTELA MAREL Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1854468/36.- Cita v emplaza a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- de acuerdo al plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Jorge A. Agostinetti, M.P 2037 en el Expte. 0576-001123/2008, visado el 20 de Marzo de 2009 y de acuerdo a lo informado por el Área Tierras Publicas de la Direccion de Catastro de la Provincia en informe 6654 de fecha 18/12/2012 de fs. 93 de dichos autos, resultando los siguientes datos: En relación a los inmuebles ubicados en la calle Los Pescadores, ambos, en Villa Parque Siquiman, en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, que se designan según plano como Lotes 023 y 024 Manzana 83 con superficies de 831, 07 metros cuadrados y 2. 429, 55 respectivamente, en el Plano confeccionado por el Ingeniero Civil Agostinetti, Jorge A. M.P. 2037 en el Expte. 0576- 001123/ 2008 visado en fecha 20 de Marzo de 2.00993/94, no se afectan derechos fiscales de propiedad.- Se afectan en forma TOTAL, los inmuebles anotados en el Registro General de

la Provincia en D° 38. 291 F° 43.889 Año 1.949 y D° 40.206 F° 45.640 Año 1.948 a nombre de Delfino de Dallarosa, Felisa Aurelia y Popp de Spiridonidis, Marta Raquel, respectivamente, designados oficialmente, en el caso del primer dominio citado como Lote 10 Mz. 83 y en el segundo caso como Lotes 2 y 3 Mz. 83.- Que las parcelas afectadas se hallan empadronadas bajo cuentas, 23- 04-0.542.632/ 9 y 23- 04- 0.502.899/ 4, a nombre de Delfino de Dallarosa, Felisa Aurelia, con domicilio fiscal en calle Paraguay 1.627 5 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Popp de Spirionidis, Marta Raquel con domicilio fiscal en calle Rivadavia 4. 532 Local 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. - Que la fracción Lote 023, linda al NOR- OESTE, NORTE: con calle Los Pescadores, al ESTE con PARCELA 006 según constancias actuales del S.I.T. empadronada bajo cuenta N° 23-04-0.635. 267/1, a nombre de Donaldson de Cerutti, Elspeth Hilda con domicilio fiscal en calle I. Vélez N° 39 B° Rogelio Martínez, al SUR- OESTE: con parcela 026, esta parcela esta empadronada conjuntamente con otra bajo cuenta N° 23- 04-1.667.513/0, a nombre de Amuchástegui Mario A. con domicilio fiscal en calle F. de Albornoz N° 2.541 Alto Verde, Córdoba según OTAX como parcela 003 y según plano linda con parcela 04 a nombre de Estela Mabel Amuchástegui, Celia Lis Amuchástegui, Paula Cristina Amuchástegui, Mario José Amuchástegui y Javier Amuchástegui. Que la fracción Lote 024 , linda al NOR- OESTE: con parcela 025, sin datos de empadronamiento, según S.I.T.; esta parcela esta empadronada conjuntamente con otra bajo cuenta N° 23- 04- 1. 667. 513/ 0, a nombre de Amuchástegui, Mario A. con domicilio fiscal en calle F. de Albornoz N° 2.541 Alto Verde. Córdoba, según OTAX como parcela 003 y según plano linda con parcela 003 a nombre de Estela Mabel Amuchástegui. Celia Lis Amuchástegui. Paula Cristina Amuchástegui, Mario José Amuchástegui y Javier Amuchástegui.,; en otro tramo, con parcela 002, empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 1, 534, 257/ 3, a nombre de Monedero Gálvez Fernando María José o Monedero Gálvez, Fernando y Monedero Fernando María José o Gálvez María José, con domicilio fiscal en calle José María Bedoya N° 372 de la ciudad de Córdoba, al NOR- ESTE: con parcela 011, empadronado bajo cuenta N° 23- 04- 1, 013, 153/ 1, a nombre de Michelli, Aldo, con domicilio fiscal en calle Bernandino Rivadavia N° 100 Córdoba ,en plano Amichi S.R.L; al SUR- ESTE con calle Los Pescadores, y SUR- OESTE: con parcela 014, empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 0. 633. 512/ 2, a nombre de Cesar, Julio David, con domicilio fiscal en Pcia. Del Tierra del Fuego N° 123, Mendoza, en plano Ignacio Modesto Saubidet y Maria Manzolini de Saubidet.- Fdo: Germán Almeida, Juez; Silvia W de Monserrat, Secretaria.- Of. 16/09/2015. 10 días - Nº 30165 - s/c - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría Nº 1, Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer, en los autos caratulados "TORRES, RAMON TOMAS -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (SAC Nº 38.354), se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 13/05/ 2015. Proveyendo a fs. 118: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 20. Manz 10. designación oficial Lote 2 -Mz. 10 Parcela 02, ubicado en Depto. Punilla, Pedanía San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio La Quinta 3° Secc, Calle y N°: Ovidio 24. Nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 23, Ped: 04, Pblo: 55 C: 38, S: 03, M: 032, P: 002 y Municipal C: 38, S: 03, M: 032, P: 002; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO Fº

24.696, Tomo 99, Año 1971. Conversión art. 44, Ley 17.801 a la Matricula 1479052; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Osvaldo Hugo Schiavone - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/ 2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: María Candelaria Guzman, Zarate Ramón, y más propiedad del titular registral Osvaldo Hugo Schiavone, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: Andres OLCESE (Juez) - Maria Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Juzg. 1ª Inst.) La presente Publicación de Edictos en el Boletín Oficial lo será sin cargo alguno, conforme lo previsto por el Art. 783 ter y 790 del C.P.C.C..- Fdo.: Maria Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Juzg. 1ª Inst.)

10 días - Nº 30206 - s/c - 04/12/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil v Comercial, de 48º Nominación, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "GONZALEZ DE CORONEL, María del Carmen - USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. Nº 679313/36, que se tramitan por ante éste Tribunal, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Licari de Ledesma, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº409, Córdoba, 20 de octubre de 2015.- Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda entablada por la Sra. María del Carmen González de Coronel y, en consecuencia, declarar que la nombrada ha adquirido por prescripción el inmueble que se describe como: Un lote de terreno ubicado en zonal de El Simbolar. Departamento Totoral, Pedanía Macha de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 104 hectáreas. 3.909.63 metros cuadrados. Que sus medidas son: Al Norte: mide un total de 1019 mts lindando con: a) Camino Público que se dirige a Tulumba - El Simbolar y sus medidas son: desde los vértices V.U: 47,36 metros y desde los vértices UT: 306,42 metros lo que hace la suma de 353,81 metros este lado de distancia. B) Con parcela nº 1114-1436 ocupado por el Sr. Horacio Correa, cuyas medidas son: desde los vértices TS: 152,42 metros; desde los vértices SR: 342,73 metros, desde los vértices RQ: 170,52 metros. Lo que hace la suma de 665,67 metros, en éste lado de distancia. Aclara que a nombre de este colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. Al Sur: mide en total éste lado: 886.36 metros con Camino Público que se dirige a Las Olivas, cuyas medidas son desde los vértices AB: 886.36 metros. Al Este: mide este lado en total: 1.059,70 metros. Con parcela nº 1123-1102, ocupado por el Sr. Walter Orodá, cuyas medidas son dese los vértices VW 428.03 metros. Y desde los vértices WA: 631,67 metros. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. Al Oeste: a) Con camino Vecinal, cuyas medidas son: desde los vértices Q: P: 89,61 metros, desde los vértices P: O: 20,20 metros; desde los vértices O.N.: 36.07 metros: desde los vértices N.M.:70,69 metros y desde los vértices M: L: 27,71 metros: Lo que hace la suma de 244,28 metros de distancia, éste lado de forma irregular. B) Con parcela nº 1114.1294, ocupado por el Sr. Mariano Correa, cuyas medidas son: desde los vértices L.K. 448.05 metros, desde los vértices KJ: 3.60 metros, desde los vértices IJ: 42.43 metros, desde los vértices HI: 524.13 metros. Lo que hace la suma de 1.018,21 metros en estos lados de distancia de forma irregular. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedente de empadronamiento dominial. C) Con Parcela nº 1114-0993, ocupado por el Sr. Rolando Montenegro, cuyas medidas son: desde los vértices GH: 91,42 metros, desde los vértices FG: 19,52 metros, desde los vértices CD: 273,73 metros y desde los vértices DE 59.91 metros, desde los vértices CD: 273.73 metros y desde los vértices BC: 3.31 metros Lo que hace la suma de 561.71 metros en este lado de distancia en forma irregular. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedente de empadronamiento dominial. De acuerdo a plano confeccionado por el Ing. Civil Sr. José Luis Boretto, el que se designa catastralmente como Lote 1123-1100, originado por Exp. 0033-01977/98 y registrado por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el n° de cuenta: 340124198041, a nombre de la actora, cuya nomenclatura catastral es 3401011230110000000 - 2) Oportunamente ordenase la inscripción de la adquisición a su nombre de acuerdo al título, con noticia a los entes respectivos, cancélense las inscripciones del dominio anterior, y procédase a la anotación preventiva de la presente, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los arts. 783, 790 del C.P.C.3) Imponer las costas a la actora. 4) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Lilia de las Mercedes López hasta tanto quede acreditado el valor del inmueble objeto de la acción. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. Dra. Villagra De Vidal, Raquel, Juez De 1ra.Instancia.

10 días - Nº 30461 - s/c - 11/12/2015 - BOE

LAS VARILLAS, La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta ciudad de Las Varillas (Cba.)Sec.Dr. Emilio Yupar, en los autos caratulados " LUDUEÑA STELLA MARIS -USUCAPION - " (Expte. Nro.541645), se ha dictado la resolución: LAS VARILLAS, 23.10.2014.-...En su merito, por promovida la presente demanda de usucapión, imprimase a la presente tramite de juicio ordinario. Atento a lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. Del C.P.C..- Cítese y emplácese a co demandado , Sr. Silvio Alvarez Moncada, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los arts. 152 y 165 del C. de P.C....-Fdo. Carolina Musso - JUEZ - Emilio Yupar - SECRETARIO -

5 días - Nº 30526 - s/c - 17/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria Dra. Mariana Andrea Pavón, de Río Cuarto, en autos caratulados: "FERNANDEZ OSVALDO NORBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 402956, se han dictado las siguientes resoluciones: RIO CUARTO, 22/09/2014.- Habiendo cumplimentado con lo requerido, provéase la demanda interpuesta. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de los sucesores de Don Selvino Bernardo o Servino Bernardo Bressan, en razón del informe de defunción

de fs. 76 y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado como parcela 2674 hoja 37263, ubicada en pedanía Achiras, dpto. Río Cuarto, designado como parte de lote quinta Nº 28, del plano oficial de la colonia de Sampacho, que según linda: al Sur-este calle en medio con terrenos ocupados por el Ferrocarril General San Martín, ramal Sampacho a Achiras, al Noroeste, calle en medio, con la quinta Nº 13, y al Noreste, calle en medio, con la quinta Nº 29. Se empadrona a los fines tributarios en cuenta Nº 2401-0105861/2 v tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 24, ped. 01, pblo. 54, hoja 37263; parc. 2674. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto ut supra; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad del inmueble (art. 783 del C. de P. C. C.). Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Rio Cuarto y cítese a los colindantes denunciados, Ferrocarril Nacional Gral, San Martin, Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legal. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes sean reconocido o havan sido denunciados. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Achiras y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciese al Sr. Juez de Paz. Notifíquese.- Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio -JUEZ: PAVÓN, Mariana Andrea - SECRETARIA. RIO CUARTO 29/09/2014.- Téngase presente lo manifestado. En razón de ello, revócase por contrario imperio el proveído de fs. 98, en cuanto cita a la Municipalidad de la Ciudad de Rio Cuarto, debiendo decir: Cítese y emplácese a la Municipalidad de la Ciudad de Sampacho, por así corresponder. En cuanto al ejemplar de edictos para su exhibición revocase la parte que ordena que se efectúe en la localidad de Achiras, correspondiendo que se efectúe su exhibición en la localidad de Sampacho, por ser el lugar de ubicación del inmueble a usucapir. Notifíquese. Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio – JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea – SECRETARIA

10 días - Nº 31117 - s/c - 01/12/2015 - BOE

En autos: "ARMANDO ALICIA BEATRIZ s/ Usucapión" Expte. 19-Letra" A"-Año 2.007, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra.Nora G.Cravero ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 140. Huinca Renancó, 07/08/2015... Y VISTOS... Y DE LOS OUE RESULTA ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez v eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR operado el plazo de prescripción veinteañal el cinco de octubre del dos mil seis y ADQUIRIDO por la Sra. Alicia Beatriz ARMANDO, D.N.I. 16.586.798, el derecho real de dominio del inmueble que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Raúl R.Nassivera, con Visación técnica para juicio de usucapión del 05 de o ctubre de 2006 por Expte. Nº 0033-16139/06 (fs.12/ 13), se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno sito en calle Formosa N° 235 del Barrio Villa Crespo, Pedanía Jagüeles, Depto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designada como Lote 25 de la Manzana 12 . Parcela 25 Sección 04 Circunscripción 01, propiedad originalmente a nombre de Juan Bautista Musso, y que mide cuarenta y tres metros de fondo por quince metros de frente, lo que hace una superficie total de seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, con edificación, que linda al Oeste con calle Formosa, al E con la parcela 003 de Feliciano Griguelo, al Sur con la parcela 021 de Antonio Juan Gallo y al Norte

con la parcela 001 de Bartolo Juan Costamagna y parcela 002 de Mirta Noemí y Marta Raquel Mascareño, empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el Nro. 150200670177.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de MUSSO. JUAN BAUTISTA, al Dominio Fº 294/24, describiéndose como: "Una porción de terreno parte Sud del solar número catorce, de la manzana doce de Villa crespo. ubicada en Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, compuesto por quince metros de frente al Norte por cuarenta y tres metros de fondo, y linda al Norte resto solar catorce de Concepción Alvarez, al Sud trece del vendedor, al este solar dos también del vendedor, todos de la misma manzana y al Oeste calle México" .- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC) - III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Alicia Beatriz ARMANDO, D.N.I. 16.586.798 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de JUAN BAUTISTA MUSSO.-IV) IMPONER a cargo de la actora, los honorarios de su letrada Dra. Ada Mercedes Hernández, que se regulan con carácter definitivo, por la totalidad de las tareas cumplidas, incluyendo las diligencias preparatorias de la vía de usucapion, en la suma de Pesos treinta y cuatro mil novecientos veinticinco (\$ 34.925,00). -Sin costas para la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Huinca Renancó.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Nora G. Lescano, Juez".-Publíquese por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter, y 790 del CPCC).- Huinca Renancó, de 2.015.-

10 días - Nº 31143 - s/c - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Pra. Inst. y 44º Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "PASTOR MIGUEL ANGEL -USUCAPION – Medidas Preparatorias para usucapión" (Expte. 1.564.937/36), cita y emplaza a los herederos de Alicia Estela LUQUE o LUQUE de GARUTTI (DNI 4.278.354), a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último dia de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dra. Alicia del Carmen MIRA - Juez.- Dra. María I. López Peña de Roldán - Secretaria - Córdoba. 28 de Octubre de 2015.-

5 días - Nº 31291 - s/c - 20/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Pra. Inst. y 44º Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "PASTOR MIGUEL ANGEL -USUCAPION – Medidas Preparatorias para usucapión" (Expte. 1.564.937/36), cita y emplaza a los herederos de Enrique Humberto GARUTTI (DNI 14797616), a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último dia de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dra. Alicia del Carmen MIRA - Juez.- Dra. María I. López Peña de Roldán -Secretaria.- Córdoba, 30 de Julio de 2015.

5 días - Nº 31292 - s/c - 20/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Alejandrina Lía Delfino del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados: "ERAZO, ANTONIO -USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" - Expte. 503232, cita a todos los que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de la presente usucapión que se describe como: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás meioras adheridas que contiene, situado en la Mz. 41 del pueblo Miramar (Córdoba), trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, designado como Lote UNO, mide: 15,12 ms. fte N.O., por 22,52 ms. fdo., y fte. al S.O.; con una Superficie de 340,51 m2; y linda al N.O. y S.O. con calles publicas hoy Chaco y General Paz, al N.E. con lote 2 y al S.E. con parte del lote 4", cuyos colindantes son los Sres. Pairazzo Teresa Dominga v Barbero Federico Ovidio, a los fines de que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, baio apercibimiento de lev.- Morteros, 25/10/2015. Fdo.: ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - Nº 31328 - s/c - 29/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 2ª

Nom. De Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec. 1), en estos autos caratulados "GOMES DA COSTA, MARIA LUIZA.- USUCAPION.- EXPTE. 433586" se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 05/ 11/2015.- Agréquese. Téngase presente lo manifestado. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto de los inmuebles que se detallan como: 1) Lote de terreno ubicado en Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de ba, que según plano se subd, se designa como LOTE 7 de la MANZANA 16 que consta de 1.358 MTS. 2 44 DCM. 2 y mide 20,22 mts de frente al S., sobre la calle Los Molles; 58,20 mts en su costado E., por donde linda con el lote 8; 50,89 mts en su costado S-O por donde linda con el lote 6 y 30,44 mts en su contrafrente al N-O por donde linda con parte de los lotes 17 y 18 todos de la antes citada mza.16. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1171012. Número de cuenta inmueble: 2304-0487510/3, designación oficial: Lt 7. Mz. 16. Número de cuenta de Rentas: 230404875103. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009015000. 2) Fracción de terreno, ubicada en Villa Parque Siguiman. Ped San Roque. DPTO PUNILLA, Pcia. de Cba, que de conformidad al plano de subdivisión, es parte del LOTE 8 DE LA MANZANA 16 v en plano especial, se designa como FRACCION LETRA "B" consta de una SUP. TOTAL de 773, MTS 2 54 DCM 2 y tiene las siguientes medidas lineales y colindancias. 10,10 mts en su frente al S., lindando con calle Los Molles: 62.74 mts en su costado E., por donde linda con resto del mismo lote 8, o sea fracción "A" del plano particular citado 58,20 mts en su costado O., lindando con lote 7 y 16,01 mts en su contrafrente al N-O, lindando con parte del lote 17, todos de la citada mza y plano. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1199275. Número de cuenta inmueble: 2304-0630540/1, designación oficial: Lt 8, Mz. 16. Número de cuenta de Rentas: 23040630540/1. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009014000, 3) Fracción de terreno. designada como LOTE SEIS de la MANZANA DIECISEIS de Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto Punilla, que consta de 20m de fte. S.E., por 50.89 m de fdo y linda: S.E., calle LOS MOLLES; N.E., lote 7, al N.O., lotes 18 y 19, y al S.O., con lotes 5, todos de su misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1493573. Número de cuenta inmueble: 2304-0487509/0, designación oficial: Lt 6, Mz. 16. Número de Cuenta de Rentas: 230404875090. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009016000. 4) Fracción de terreno, ubicados en Villa Lago San Roque (Parque Siquiman) Pedanía San Roque, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, designado LOTE 5 DE LA MANZANA 16. se compone de 16m de frente al SE, por 50,89m de fondo; Sup. total 1.017,80m2, lindando al NE con lote 6; SE con calle Los Molles; SO con lote 4; y al NO con lote 19, todos de la misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1492461. Número de cuenta inmueble: 2304-0630540/1, designación oficial: Lt 8p, Mz. 16. Número de Cuenta de Rentas: 230404875081. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009017000. Los lotes se designan como lotes 5, 6, 7 y 8 de la manzana 16 conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Carlos P. Coutsiers M.P. 2471 debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 15//18. Cítese a los Sres. CELIA MARIA CANALE DE MANES, SUSANA MARIA PAOLASSO DE GAIDO, GRACIELA MARTHA PAOLASSO DE QUAGLIA, CARLOS ANTONIO PAOLASSO, JORGELINA ESMERALDA PAOLASSO, BAUTISTA BONACINA, BLANCA ROSA FERNANDEZ DE BONACINA y ANTONIO LEON OLIVA, para que en el término de diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección de los solicitantes, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Parque Siquiman, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese v emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Parque Siguiman por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE.- Fdo. VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ. MARIO GREGORIO BOSCATTO, SECRETARIO.-

10 días - Nº 31361 - s/c - 01/12/2015 - BOE

PAOLINI, Carla Belen- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. Nº 2475181/36. Córdoba, quince (15) de octubre de 2015. Previo a dar trámite a la presente, y advirtiendo que el titular registral del inmueble que se pretende se encontraría fallecido conforme surge de las constancias obrantes a fs. 92/93, y a los fines de cumplimentar acabadamente con lo dispuesto por el art. 175 inc. 2 del C. de P. C.. diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante Sr. Pilar Robles o Robles Consolini. Sin periuicio de ello, cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C.-

5 días - Nº 30951 - s/c - 19/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primero Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación Dr. Falco Guillermo Edmundo, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Vargas María Virginia. En los autos caratulados: "ARRIGO GRISELDA LEONOR - USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPEDIENTE N° 2332853/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2015. Agréguese. Atento lo solicitado v constancias de marras, declárese rebelde a los herederos inciertos del Sr. Guiralde Patricio Agustin. En su mérito y atento previsiones del art. 113 inc. 3 del CPCC, dése intervención al asesor letrado que corresponda. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese. Fdo. Fournier Horacio Armando -Secretario -

1 día - Nº 31370 - s/c - 17/11/2015 - BOE